

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA****HUACHO, 20 DE AGOSTO DE 2013****CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos días señores Consejeros Regionales, señores asesores, señor Secretario, personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 20 de Agosto del 2013 en el Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, siendo las 3:25 pm.

Secretario, sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Consejero Delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Mercedes María Misari Lamapunca de Ayllón, Consejera Regional por la provincia de Cañete.

La Consejera me llamó se encuentra detenida por el tránsito pero ya está en camino.

CONSEJERA REGIONAL MERCEDES MARÍA MISARI LAMAPUNCA DE AYLLON

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla, Consejero Regional por la Provincia de Huaura. El Consejero también ha llamado para decirme que se encuentra en camino.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Mary Luz Magallanes Rodríguez, Consejera Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRÍGUEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero, Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Presente



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



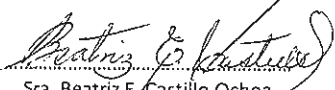
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



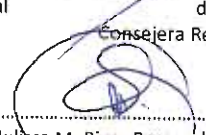
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



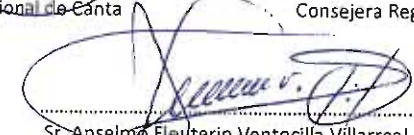
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal, Consejera Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA MARCELINA RIVAS BERROCAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Beatriz Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 25 de julio del 2013 y la respectiva aprobación del Acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

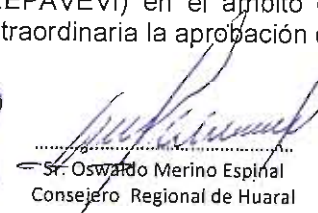
Estación de despacho señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**ESTACIÓN DE DESPACHO**

Punto N°1

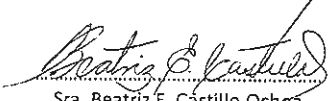
CARTA 011-2013-COCVPSDS-CR/GRL de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal Presidenta de la Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social", sobre la Creación del Sistema Regional de Prevención y Atención de Violencia Escolar (BULLYING) y la Violencia Intrafamiliar en contra de las Mujeres, Niños, Niñas y adolescentes (SIREPAVEVI) en el ámbito de la Región Lima, quien solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria la aprobación del dictamen o informe final de dicha comisión.

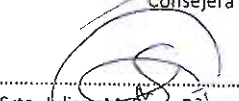

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Mercedes María Misari Lámapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

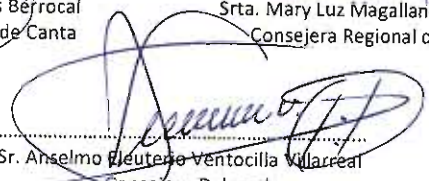

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Rentería Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, en primer lugar, para saludarlo a usted, por intermedio suyo a mis colegas Consejeros, al Asesor Legal, al Secretario del Consejo Regional, a los funcionarios que nos acompañan en las instalaciones del Consejo Regional y los presentes, el saludo cordial de parte de la Provincia de Canta, Provincia a la cual represento y, como segundo, como cuestión previa Consejero Delegado solicitar que se retire el punto el cual se ha dado lectura, en vista de que nos hemos reunido con los miembros de mi comisión y se ha determinado que aún para la próxima sesión se estará presentando en el pleno el informe final que se va a llevar para la elaboración del dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, entonces el punto uno será retirado de la agenda, siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Informo al pleno que el Consejero de la Provincia de Huarochirí se ha comunicado con nosotros, ha tenido un retraso en la ciudad de Lima y todavía va a tardar para su llegada.

Punto N°2

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita se agende en la Sesión Extraordinaria, el OFICIO MULTIPLE 003-2013-ANCOR-PERU/PR 021-2013-CGRL-MMR en el cual la Presidenta de la Asociación Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales del Perú ANCOR, solicita la asistencia al III Congreso Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales del Perú en la Región Cajamarca, del 04 al 07 de setiembre del presente año.

Punto N°3

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Oficio N°460-2013-GRL/PRES del Presidente Regional en el cual envía el Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2014.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL y Equipo Técnico, mediante Oficio 201-2013-GRL-SCR

Punto N°4

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Oficio 463-2013-GRL/PRES del Presidente Regional en el cual envía el Proyecto de Ordenanza Regional de Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA del Gobierno Regional de Lima.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

Sr. Omer L. Torres Arbores
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunta
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Y DIRECTOR REGIONAL DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, mediante Oficio 201 - 2013-GRL-SCR

Punto N°5

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Oficio 465-2013-GRL/PRES del Presidente Regional en el cual envía el Proyecto de Ordenanza Regional sobre la Modificación del CAP del Gobierno Regional de Lima.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA Y DIRECTOR REGIONAL DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, mediante Oficio 201 - 2013-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Secretario, vamos a proseguir en este caso con el punto N°2 ya que se ha retirado el punto N°1, de lectura al documento presentado para el Congreso.

Señor Secretario para dar lectura al documento de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales del Perú enviado por ANCOR al Consejo Regional de Lima.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado, una cuestión de orden Consejero, si bien es cierto se ha programado la Sesión Ordinaria para el 12 de setiembre el Oyón, el tema está que está programado para las 11 de la mañana, pero por efecto que se está construyendo el asfalto de la carretera de Churín el pase es a las cinco de la mañana, yo le pediría al pleno para que lleguen a la sesión un cambio de horario porque posiblemente todos los Consejeros allí van a estar a las 8 de la mañana y se puede dar inicio a la sesión a las 9 de la mañana, entonces es por el cambio de horario.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Previamente, vamos a someter a votación el pedido del Consejero por tratarse de unas dificultades en el tránsito hacia su provincia, vamos a consultar al Consejo si es que es posible, los que estén de acuerdo con la petición del Consejero de Oyón que levanten la mano.

Primero para incluir como punto de agenda vamos a votar, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Proceda Secretario con el punto 2 que corresponde al congreso a realizarse en Cajamarca.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita se agende en la Sesión Extraordinaria, el OFICIO MULTIPLE 003-2013-ANCOR-PERU/PR 021-2013-GRL-MMR en el cual la Presidenta de la Asociación Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Begrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

del Perú ANCOR, solicita la asistencia al III Congreso Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales del Perú en la Región Cajamarca, del 04 al 07 de setiembre del presente año.
(Da lectura al documento)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Secretario, efectivamente, el documento que ha llegado del ANCOR realmente hay que tratar temas muy importantes como son el Plan Nacional de Descentralización de Mancomunidades Regionales y Corredores Económicos Macro Regionales es el primer punto; el segundo punto es Funciones y Atribuciones del Consejo Regional en Materia de Descentralización, Presupuesto y Fiscalización; el tercer punto es Zonificación Económica y Ecológica, Ordenamiento Territorial y Minería, son puntos muy importantes que se van a debatir en este III Congreso Nacional; el cuarto punto es Plan Nacional Anticorrupción 2012-2016 y su relación con las competencias de fiscalización de los Consejeros Regionales, entonces señores Consejeros este es el cuarto punto; en el quinto punto tenemos Responsabilidad Social del Sector Empresarial, Agenda Social y Cobertura de Brechas; el sexto punto tenemos Promoción de la Inversión y la Cooperación Internacional, son 6 puntos que están especificados con los ponentes que van a ir al congreso.

Colegas Consejeros todos tienen en sus respectivas carpetas obra este plan de trabajo que se va a realizar en el Congreso a realizarse en Cajamarca, queda a disposición del pleno las opiniones. Consejera de Barranca tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, muy buenas tardes, igualmente a los hermanos Consejeros de las Provincias de la Región Lima, doctor Verano Asesor del Consejo, Secretario del Consejo Regional, la bienvenida a los funcionarios Gerente de Planeamiento y Presupuesto, igualmente a nuestro Equipo Técnico, doctora Martha, señores asistentes, invitados.

Consejero Delegado, en los temas que usted ha precisado en la lectura creo corresponde en este momento sobre todo en este año alguna respuesta que debe ser recreada en lo que respecta a la coyuntura actual que estamos viviendo, los temas en si indican que es necesario que el Consejo Regional de todas las 25 regiones expresemos en mesas de trabajo como lo han presidido en anteriores reuniones la situación actual y real para contribuir a lo que en este momento está con nosotros como peruanos tratando de encomendar en común a un proceso que realmente entre comillas no se está dando la verdadera descentralización, especialmente, en lo que refleja la parte presupuestaria tenemos que ser claros para poder tomar decisiones.

En tal sentido, va a aparte de lo expresado, quisiera que también haga llegar usted la preocupación que es sana, oportuna para poder encontrar no solamente a través de los componentes los temas a tratar sino exista un sinceramiento para poder encaminar y que estos resultados puedan ser óptimos, en ese contexto mi apoyo, no es la primera vez, las experiencias que hemos tenido han sido muy fortalecedoras, y como tal solicito a través suyo señor Consejero, señores Consejeros desde ya podamos asistir el pleno del Consejo Regional en donde hemos visto la Región Lima tiene situaciones muy sui generis con relación a las 25 regiones, además el presidente actual de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales hace las recomendaciones

Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinelli
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunta
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Millia
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

precisas para que en nuestros cargos bien amerita una difusión, mucho más específica de la misión encomendada por nuestros ciudadanos al ser elegidos ya que nuestra labor realmente es poco difundida, pero debemos aceptar el encargo que nos han dado nuestros pueblos y por ende la situación actual que amerita una revisión de muchos contextos, gracias Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, por la Provincia de Barranca, colegas Consejeros hay un pedido de la Consejera para participar de este Congreso, quisiéramos más opiniones en este aspecto y si se puede participar de este Congreso que tiene puntos muy importantes para poder presentar las iniciativas legislativas.

Consejera de la Provincia de Canta tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, en primer lugar, Consejero Delegado quiero manifestarle Consejero Delegado creo más que un reclamo quizás una preocupación muy grande, Consejero Delegado usted es el Consejero Delegado valga la redundancia nos representa a nosotros y de cierta manera también hace las convocatorias, las funciones específicas y precisarle que en nuestro Reglamento Interno y advierte también el cumplimiento de diversos artículos que este Reglamento Interno menciona, yo quiero hacerle llegar una preocupación muy grande porque lamentablemente algo está pasando, las cosas no se están dando regularmente como debe de ser, y de repente en esta oportunidad sería oportuno de que se tomen las correcciones del caso para que no se vuelva a suscitar.

Le comento Consejero Delegado, que yo he tomado conocimiento de esta sesión extraordinaria el día de ayer de manera casual porque me comuniqué con la secretaria del Consejo Regional de trámite, si me atiende Consejero después de repente puede hacer las indagaciones del caso, lamentablemente, ya había puesto de conocimiento en una primera oportunidad los problemas que estaba pasando con la movilidad he hecho visitas de campo, he estado fiscalizando el mantenimiento de las carreteras en mi provincia, las diversas obras que se están desarrollando y bueno hay algunas zonas de Canta que no tiene cobertura, tienen problemas de internet, recién hoy día he tratado de entrar a internet, pero recién en este instante estoy viendo el correo y puedo advertir que no tengo ninguna convocatoria a mi correo que siempre me envían para esta sesión y es mucho más grave aún.

Yo tengo, como le reitero, una gran preocupación, yo espero que en lo sucesivo esta situación no se vuelva a suscitar, no vuelvan a ocurrir porque no quiero pensar que hay una mala intención detrás, quiero pensar que de repente ha habido un error porque como seres humanos puede pasar, pero que sin embargo hay un responsable dentro del Consejo Regional, tenemos personal que ganan un sueldo, que gana un pago, una retribución, lo que fuere, pero que justamente tiene que velar para que este tipo de situaciones no se vuelvan a suscitar, porque yo tengo toda la intención de participar en las Sesiones Extraordinarias que usted pueda convocar quizás de manera urgente y se adjunta regularmente a nuestro Reglamento Interno un plazo de 48 horas y aparte de ello Consejero Delegado ya en una oportunidad yo manifesté, nosotros no tenemos

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Cuzco

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunta
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Millia
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

muchas facilidades que de repente tiene la capital en nuestra región como Huacho o quizás otras provincias.

Pero yo le agradecería Consejero Delegado su gestión, en aras de que mejore y sea mucho mejor y que mejore estos impases, creo que todos los Consejeros tenemos un RPM, a mí me lo robaron pero ya lo tengo activo, tengo otros números telefónicos y si no saben que me lo consulten, antes siempre se mandaba un mensaje de texto al celular justamente por esa situación, entonces sería importante que ello se retome, se lo agradeceré infinitamente y así como representante de una provincia, como representante de mi provincia quiero cumplir mi función, pero también quiero dejar notar que no se me previno y mucho más si veo ahorita en mi correo que no está la convocatoria, pensé que estaba, pensé que de repente como no había podido entrar a internet, pensé que solo había sido una situación de comunicación pero acabo de darme cuenta que nos es así.

Solo eso Consejero, yo le agradezco muchísimo me tome atención lo que le estoy vertiendo el día de hoy, espero que no se vuelva a reiterar porque de lo contrario usted sabe pueden traer consecuencias negativas y jurídicas en contra de mi calidad de representatividad, pero también me vería obligada a una sanción, pero en esta oportunidad voy a pasar este tipo de situación y que no vuelva a reiterarse.

Respecto al punto Consejero Delegado, definitivamente, participar de este Congreso que actualmente se da en ANCOR en la cual como Consejeros Regionales formamos parte y considero que es de suma importancia ya que en estos Congresos hay un amplio debate de diversos temas de interés nacional, en la que cada región por intermedio de sus representantes electos por voto popular en este caso Consejeros Regionales plantean diversos aspectos y puntos con el ánimo de contribuir de cierta manera al desarrollo de nuestro país, en ello recae la importancia de nuestra participación en este Congreso Nacional por lo cual considero que nosotros como Gobierno Regional de Lima podamos participar tal y cual lo hemos venido haciendo, lo cual yo considero desde ese punto de vista vamos trabajando nuestra función legislativa porque es justamente allí el espacio donde se va a ver diversos aspectos de carácter legislativo con la participación de todos los colegas a nivel nacional, diversos puntos de vista, diversas realidades, pero finalmente arribamos a importantes coincidencias que posteriormente son llevadas al Congreso de la República, a la Presidencia de la República.

Y hemos visto, de cierta manera, algunos avances de la cual somos parte así que yo creo en esta oportunidad sería una ocasión más para seguir trabajando de la manera como lo hemos venido haciendo y lo cual Consejero, por su intermedio, decir que estoy de acuerdo con esto y que se para todos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, en lo que respecta al comentario que hiciera usted justamente vamos a tener la opinión de los técnicos del Consejo Regional para que hagan su descargo, a ello también quiero también mencionar que se convocó a una mesa de trabajo, el cual usted no asistió y allí verbalmente se les dijo que la reunión iba ser el día martes, entonces ya esto veremos posteriormente para ver la forma de que se comuniquen con usted.

Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunta
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Colegas Consejeros, está abierto el debate el punto de la participación en el ANCOR, en el III Congreso Nacional, creo que habiendo ya los antecedentes y habiendo el pedido de las dos Consejeras vamos a someter a votación la participación de los Consejeros en este tercer Congreso Nacional llevado a cabo por el ANCOR en la ciudad de Cajamarca del 04 al 07 de setiembre.

Colegas Consejeros los que estén de acuerdo en que el pleno del Consejo Regional participe en el Congreso que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR la participación de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Lima en el "III Congreso Nacional de Consejeras y Consejeros Regionales del Perú ANCOR – PERÚ – 2013", que se realizará en la ciudad de Cajamarca del 04 al 07 de setiembre del 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR Y AUTORIZAR el viaje de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Lima a la ciudad de Cajamarca, del 03 al 08 de setiembre del 2013, con la finalidad de que participen en el "III Congreso Nacional de Consejeras y Consejeros Regionales del Perú ANCOR – PERÚ – 2013".

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, disponga que se otorguen las facilidades necesarias y suficientes a los Consejeros Regionales de Lima, autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que les permita garantizar su participación en el "III Congreso Nacional de Consejeras y Consejeros Regionales del Perú ANCOR – PERÚ – 2013".

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR el presente Acuerdo de Consejo Regional a cada uno de los Consejeros Regionales de Lima y a la Presidenta de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales del Perú, Ing. Nancy Villela Alvarado, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Con cargo a redacción para solicitar lo de la parte presupuestal y hacer las gestiones, señor Secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lañapunta
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcia A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Oficio N°460-2013-GRL/PRES del Presidente Regional en el cual envía el Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2014.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL y Equipo Técnico, mediante Oficio 201- 2013-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Secretario, invitamos al señor Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su exposición sobre presupuesto participativo para el 2014, tiene la palabra economista José Manuel Villarán Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Gracias señor Consejero Delegado, muy buenas tardes a todos los miembros de la mesa, señores Consejeros, funcionarios y al público presente, como ustedes saben nosotros hemos sido partícipes del presupuesto participativo para el año 2014, en la cual se desarrollaron estos talleres de priorización cuando también se les capacitó al público, a los alcaldes, los ciudadanos que era la inversión pública y la necesidad que estos llevan a los intereses económicos, en ese contexto finalmente y después de un mes y de varios viajes, en el Distrito de Sayán el CCR Consejo de Coordinación Regional elaboró una lista, una propuesta de proyectos de inversión pública, en total 42 proyectos, 33 de los cuales viables el resto aún quedan, y esta lista es el resultado de los talleres se supervisó, se analizó y se realizó la propuesta, dicho sea de paso se trabajó con los representantes distritales y provinciales con la región.

La diferencia de otros años se trabaja un bloque de proyectos y lo que nosotros queremos siempre darle mayor operatividad al proceso me refiero a los proyectos de inversión pública para que esto no sólo sean ideas, hablemos de números, para el presente ejercicio fiscal año 2013 el Ministerio de Economía el año pasado nos asignó, hizo una proyección de S/ 79'770 000 Nuevos Soles, esto informa lo que son el canon minero, energético, pesquero, forestal, regalías y también por canon, y también en producción, repito S/ 79'770 000 Nuevos Soles que el Ministerio de Economía proyectó para este año 2013, el presente año 2013 tenemos que hacer una nueva proyección no tan optimistas, ya más realista, es más por concepto de canon minero, pesquero, forestal, regalías mineras, y FOCAN estamos recibiendo solamente S/ 65' 369 245 Nuevos Soles, de este total a su vez hay que restar un 20% que es para mantenimiento de proyectos el 20% de estos S/ 65'000 000 es S/ 7'047 913.80 Nuevos Soles, permítame señor Consejero Delegado ampliar un poquito a que se refiere esto. Mantenimiento de proyectos de inversión pública el 20% me sirve para poder atender los expedientes de colegios, postas, centros de salud, vías de comunicación, canales y que requieren trabajos, ustedes saben que hay colegios que ya están deteriorados, los años han pasado las lunas rotas, puertas rotas, servicios higiénicos malogrados hay que cambiar tuberías, entonces para eso sirve ese 20%, este año hemos estado trabajando pero en cifras son insuficientes los montos para todo lo que se necesita, y la parte de estudios de pre inversión 5%

Sr. Odir L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Bivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

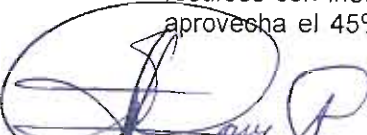
Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

del canon sobre canon y regalías de los S/ 65' 369 000 que da S/1'761 978 Nuevos Soles, a que se refiere tenemos en claro que esto es para poder financiar los, bueno vamos a decir proyectos, pero en verdad son ideas que se plantearon en el presupuesto participativo no solamente el 2013 sino en años anteriores, algunos de los cuales se han quedado porque no han ido desarrollándose en un trabajo de la población porque hay ideas que finalmente no afectan mucho el desarrollo de la región.

Entonces, empezamos el año 2013 ahora el año 2014, lo que yo quiero efectivamente es que vean la globalización y la crisis que hay arrastrándose en otro país ha hecho que la crisis minera en nuestra presencia ha sido afectada y, por lo tanto, el canon esos 79 millones pasa a 65, para el mantenimiento de casi 9 millones a 7 millones, estudios de pre inversión paso a S/1'761 978 nuevos soles y cuanto es para proyectos S/ 56'559 000; segundo, producto el trabajo de realización en estos talleres en las cuales la población, los alcaldes distritales, provinciales, el trabajo de concientización que se ha hecho estos tres años finalmente todo termina en 48 millones, a cada provincia ustedes pueden tomar nota le va a tocar S/ 6'284 372 Nuevos Soles producto de la división de los 56 millones que se ha hecho entre 9, eso nos da la distribución equitativa en las 9 provincias, es la práctica que hemos tenido señor Consejero Delegado durante estos años.

Del mismo modo, el CCR el Consejo de Coordinación Regional ha entregado su propuesta de proyectos, proyectos que mayormente establecen en los proyectos código SNIP; montos viabilizados y también, bueno esto es una presentación la cual el Consejo para finiquitar, para decir sobre la validez de estos proyectos existía un trabajo anterior, una coordinación con un criterio diferente creo eso se podría trabajar en comisiones o con los alcaldes provinciales y del mismo modo está en criterio el proyecto aceptar o en caso de los criterios creo que es la cantidad, el CCR ha asignado bajo la forma de supuesto o cantidad supuesta, el beneficio del CCR y los alcaldes provinciales que se han acercado y han presentado su lista de proyectos priorizados del mismo modo, ellos consideran el monto que podría financiar total o parcialmente su presentación pública, el Consejo lo que se hace finalmente es decidir cuál es esa cantidad final si es que existe alguna diferencia de criterios respecto a la lista de proyectos, pero que están y se puedan trabajar y rectificar o mejorar esa lista, este es un trabajo técnico pero pasa por una instancia que es el Consejo Regional.

Nosotros hacemos el esfuerzo en asesorar, siempre dar las pautas necesarias, a la Gerencia de Planeamiento, la región a su vez unge de Secretario técnico en el tema de presupuesto participativo, entonces todo lo expuesto delegado es para saber si usted nos cita para que se trabaje con los alcaldes provinciales nuevamente sobre un tema nosotros vamos a estar allí, ustedes han recibido por supuesto el listado de proyectos, lo que nosotros hemos querido desarrollar el listado con diferentes acciones es no ir ajustando proyectos sino que hemos ido con una cantidad dirigida a proyectos que nos van a ayudar a reducir las carencias económicas y cuando hablamos de carencias económicas nosotros hemos puesto en los cuadros de exposiciones, estamos hablando de la cantidad de déficit de compensaciones reembolsables, es decir, compensaciones económicas, el déficit de vías de comunicación en mal estado, el déficit en recursos con ineficiencia en el uso de los recursos hídricos, estamos hablando que solamente se aprovecha el 45% del agua para riego, se utiliza el agua, el 45% es realmente usado por los



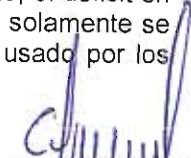
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



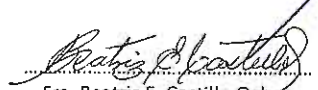
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



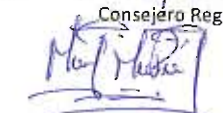
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

agricultores, entonces allí es donde priorizamos los proyectos de inversión pública salud, educación, pero también en parte mejorar las condiciones en agricultura, aparte de otras asignaciones también entran represamiento, desbordes, reconstrucción, etc.

Hablamos de electricidad, no solamente es un poste, una máquina que vamos a distribuir una radio, una computadora, todo que va a hacer que la familia se modernicen, una maquina industrial por una maquina casera, para que de esa manera obtenga mayores recursos y es donde apunta finalmente todo este trabajo de proyectos de inversión pública, a las finales estas familias a través de la propuesta técnica y ejecución las familias salgan adelante y tengan mejores ingresos y ya saquemos a esta población, que es el 40% de la población de la región salga de su estado de pobreza o extrema pobreza y entre a lo que nosotros conocemos como clase media, estamos hablando acá de las personas que ganan mil soles por sus cultivos, cuando unas buenas vías de comunicación va a poder priorizar esos productos y de mil van a ganar 5 mil, 6 mil nuevos soles, eso es lo que se quiere señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Gerente, colegas Consejeros está en discusión el tema de presupuesto participativo, alguna sugerencia la palabra Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

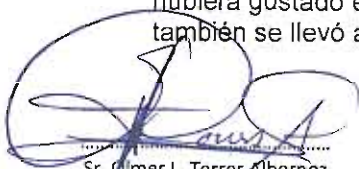
Gracias Consejero Delegado, saludar la presencia de nuestro Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, por su intermedio también a su área técnica, estoy notando que ya hay un presupuesto sugerido por el CCR lo que manifiesta el gerente, estoy advirtiéndolo justamente aquí en el file que tengo a mano, me gustaría saber Consejero Delegado un poco más de lo acordado en las mesas de trabajo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

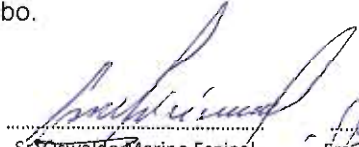
Si colega Consejera ha habido una mesa de trabajo, pero al parecer no se ha llegado a un acuerdo, al parecer hay discordancias entre lo propuesto por el CCR y lo que se trabajó con los alcaldes, nosotros con los alcaldes hemos estado presente en determinadas provincias, al parecer no están de conforme con lo propuesto por algunos alcaldes provinciales, entonces la propuesta de ustedes es para poder pasar a comisión para su revisión o su aprobación inmediata eso va a depender de la mayoría del Consejo Regional, siga Consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, definitivamente, me hubiera gustado participar en las mesas de trabajo, por las indagaciones personalmente que he realizado entiendo que ha ingresado un documento de referencia a la Oficina del Consejo Regional, entiendo usted ha tenido la voluntad política de convocar a una mesa de trabajo urgente de la cual no tuve conocimiento hasta un día antes en horas de la tarde en coordinación es con el Secretario por el tema de la comunidad, porque la tenía bajo mi confusión, la movilidad en esos días, y lamentablemente no pude participar en vista de que me entere desafortunadamente inoportunamente no pude participar en un tema tan importante, sobre todo se está hablando de un tema presupuestal, en esos aspectos me hubiera gustado estar presente, así también como me entere de una mesa de trabajo que después también se llevó a cabo.



Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



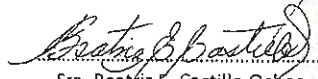
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



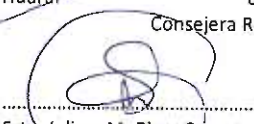
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



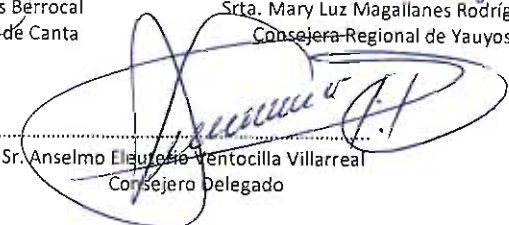
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Elgueta Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Yo espero Consejero Delegado, quizás la buena voluntad de su persona de tener a bien convocar a esas sesiones de manera urgente con el ánimo de agilizar o atender al ejecutivo, pero también quisiera que consideren algunos colegas particularmente a los venimos de lejos y a nosotros también nos gustaría participar, pero de otra parte hemos tomado conocimiento, hemos escuchado el debate porque es un tema de suma importancia que no podemos ser ajenos, sobre todo cuando tenemos la representatividad de un pueblo que nos va a pedir explicaciones y nosotros que vamos a decir, bueno entonces ya será seguramente un decisión de la mayoría, yo aún no he hecho la elaboración de la asignación presupuestal, particularmente, hoy he solicitado reunirme con el Área Técnica de Planeamiento y Presupuesto para ver el estado de cada uno de los proyectos, pero si me gustaría aprovechar la presencia del Gerente para hacer algunas consultas, por su intermedio, Consejero Delegado.

Lo que corresponde a la Provincia de Canta dice PIC GRL, PIC del Gobierno Regional de Lima una franja donde hay algunos proyectos que mencionan, en la página que corresponde a Canta en algunos menciona si, si, y en otros, anexo tres, quisiera mencionar a razón de que es y también hay una franja coloreada que ahora se ve negro porque seguramente está en blanco y negro y también respecto al último, porque hay 10 proyectos priorizados por el CCR y también quisiera que me informe cuando se han llevado a cargo de la Sub Gerencia de Presupuesto con el CCR, bueno no he participado de ninguna reunión, pero bajo que términos de asesoría porque realmente eso ya de parte de otros colegas han hecho las coordinaciones con el área técnica.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Muy buenas tardes Consejero Delegado, el saludo correspondiente a cada uno de los miembros del Consejo, equipo técnico del Consejo, Secretario, asesores y funcionarios del Gobierno Regional de Lima y público en general, Consejero Delegado como una cuestión previa a la explicación técnica solicitada, yo quisiera insistir en la propuesta que esto pase a comisiones, hemos tenido una mesa de trabajo donde, definitivamente, se han encontrado algunas observaciones y si esas observaciones no se levantan o no se resuelven definitivamente va a crear inconformidad en algunos miembros de este honorable Consejo.

En ese sentido, la sugerencia es que pase a comisión y si fuese así, entonces esos detalles tendrían que ser conversados o tratados en sesión de comisión o en mesas de trabajo, les pido que a partir de las decisiones si pasa o no a comisiones se daría un alcance más a detalle o simplemente tomar la decisión de pasar a comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero, su pedido es esto pase a comisión, hay un pedido expreso del Consejero, creo el tiempo para poder atender esto no es suficiente, entonces estaríamos votando al respecto si pasa a Comisión Ordinaria o una Comisión Especial, alguna propuesta.
Consejera de Canta.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, primero la documentación la tengo recién, el día de hoy recién he recepcionado mi despacho, me gustaría analizarlo un poquito más, me parece que se plantee una comisión porque no podemos decidir tomar una decisión ni mucho menos si como ustedes informan no han llegado a una coincidencia de repente al haber puntos controvertidos no se han clarificado como se quiere, a ello sumarle que no he participado y algunos colegas tampoco han participado y esto es un tema sumamente importante para nuestras provincias, por lo cual merece que se dé el tiempo pertinente para poder debatir y clarificar, y también a ello sumándole de que acá se trata de 9 provincias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera, hay un pedido va a pasar o no va a pasar a comisión, lo que quisiéramos es saber eso, vamos a someter a votación para acabar porque ya creo estamos redundando en lo mismo.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero Delegado, si me permite terminar justamente el planteamiento que quiero hacer es una Comisión Especial ¿Por qué? si lo que se está buscando es buscar que no haya situaciones controvertidas, nosotros representamos a una provincia y conocemos las necesidades de nuestra provincia y creo yo que sería mucho más factible y creo también podemos hacer el esfuerzo por ser un tema tan importante para nuestra provincia de poder reunirnos en mesas de trabajo con la participación de todos y la debida convocatoria a una comisión especial, esa sería mi propuesta Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay un pedido de pase a comisión, primero vamos a votar, Consejera de Yauyos.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ

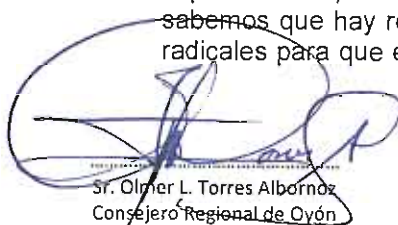
Consejero Delegado, saludar a los señores Consejeros, señores y señoras buenas tardes, solamente para comunicarle Consejero Delegado sobre el documento convocatoria a mesa de trabajo sobre el presupuesto 2014 tampoco tuve conocimiento, recién he recibido el documento, lo cual no he podido revisarlo porque he venido a las 11 de la mañana, solamente para su conocimiento, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

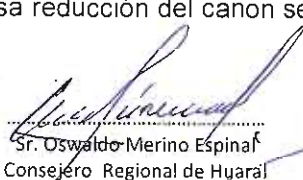
Gracias Consejera, hay un pedido primero que pase a comisión, Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, efectivamente, sólo para pedirle a través suyo coincido que pase a comisión, también pedirle Consejero Delegado, a través suyo pedirle, entiendo que tuvimos la mesa de trabajo, esta nuestro gerente, estuvo el equipo técnico, en la mesa de trabajo señor Gerente, a través suyo Consejero Delegado, se tomaron en cuenta también algunas preocupaciones propias de la coyuntura política que estamos viviendo actualmente, especialmente, en los presupuestos asignados cuentan con la garantía que eso va a ser definitivo, sabemos que hay recorte del canon, sabemos también que ha habido propuestas al parecer muy radicales para que esa reducción del canon se convierta en una propuesta que nosotros podamos



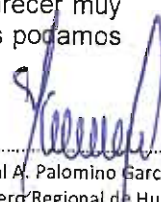
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



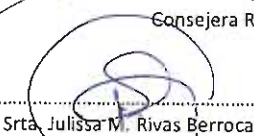
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Miña
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villareal
Consejero Delegado

garantizar el cumplimiento, igualmente con los saldos de balance quisiera que el Gerente le dé el planteamiento de repente en esa comisión hubo un conocimiento, como es saldo de balance por canon, porque es vox populi señor Gerente quisiera transmitirle esa preocupación de las 9 provincias, pero si estamos realmente con un súper año, se habla que hay dinero en las regiones, pero sin embargo ese dinero puede estar comprometido y nosotros como Consejeros debemos saber al plantear todos los proyectos en el presupuesto sabemos que la voluntad del Presidente y el Gerente esto se logre concretar con el cronograma, pero necesitamos un poco más de precisiones.

En ese sentido, que tome en cuenta las propuestas y la coyuntura política, para saber qué acciones está tomando el Gobierno Regional de Lima, nosotros también como Consejeros Regionales a través suyo Consejero Delegado hacer saber al Gerente cual es la preocupación, porque esa reducción económica tiene que ver con ese proceso y nosotros estamos en este momento viviendo una situación que amerita una explicación más profunda y real para que estos proyectos inclusive dados y aprobados en el participativo todos tengan esa garantía, con ese ánimo de información de precisiones económicas y presupuestales señor Gerente, a través suyo Consejero Delegado, coincido que debe pasar a una comisión para recibir la información y despejar todas las dudas en los proyectos, inclusive asignados sean los revolventes en el cumplimiento, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, entonces vamos a someter a votación su pase a comisión, primero su pase a comisión y luego será el pedido de la Consejera para que pase a una Comisión Especial, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Damos la bienvenida al Consejero de la Provincia de Huaura, perdón vamos a formar la comisión, hay un pedido que esto pase a una Comisión Especial, los que están de acuerdo que lo del presupuesto participativo pase a una Comisión Especial.

DOS VOTOS A FAVOR (Canta, Yauyos)

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

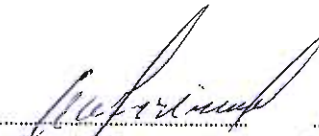
Consejero Delegado este proyecto debe pasar a la Comisión Ordinaria considerándose por el tiempo, si bien es cierto mediante el Oficio 0460 de Presidente Regional está pidiendo la aprobación del proceso, de lo que se ha hecho, entonces eso tiene que ser un poco más rápido y necesita para dar la información al MEF, se necesita esto pronto, entonces esta comisión que tiene un determinado tiempo la Comisión Ordinaria y debe ser a una Comisión Ordinaria.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, colega Consejero de Huaura tiene la palabra.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunta
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Para saludar a los señores Consejeros, que se encuentran en esta Sesión Extraordinaria, a los señores funcionarios del Gobierno Regional de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que nos acompañan, para sumarme a este punto Consejero Delegado, efectivamente, nosotros hemos tenido una mesa de trabajo en la misma que motivo por el cual qué bueno que se respete las disculpas por la tardanza he tenido un percance, pero en esa reunión de la semana pasada ha habido muchas observaciones de muchos Consejeros, especialmente, de Huaura que no estamos de acuerdo porque habrían seccionado algunos de los proyectos de continuidad que teníamos priorizados, hay muchos temas que observar, muchos temas que levantar eso también en esa medida yo estoy de acuerdo que esto pase a una comisión, antes de conformar una comisión especial, debe pasar a una comisión que nosotros hemos confiado a un grupo de Consejeros que es la Comisión Ordinaria para ver estos temas, y darle un tiempo también prudencial.

Aunque dice el Reglamento, pero aun así tenemos que darle el tiempo aun teniendo en cuenta que los Consejeros debemos apresurar esto, pero debemos hacer un trabajo con paciencia, con análisis, porque se trata de inversiones en la Región Lima, en las 9 provincias por tanto si bien es cierto en la Sesión Extraordinaria debemos tomar una decisión para que esto se convierta en proyecto de ley, sin embargo yo pienso que esto debe pasar a la Comisión Ordinaria para realizar mesas de trabajo, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, hemos estado votando para ver si pasa a la Comisión Especial hay un pedido expreso y también un pedido del Consejero Olmer para que esto pase a la Comisión Ordinaria de Planeamiento y Presupuesto.

Entonces, los que estén de acuerdo, ha habido dos votos a favor de la Comisión Especial, vamos a votar por la Comisión Ordinaria.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero, tome en cuenta en el acta que no sólo el Consejero de Oyón ha solicitado una Comisión Ordinaria sino el que habla también.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

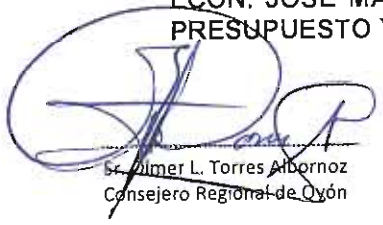
Gracias Consejero disculpe, vamos nuevamente a someter a votación.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero Delegado, manifesté una inquietud y quisiera que antes de la votación pueda dilucidarlo el gerente por su intermedio, respecto al plazo, como hay un plazo límite, estamos ante el plazo o es hasta diciembre, yo quisiera que con esa salvedad antes de poder votar, tomar una decisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Gerente para que explique el límite de plazo o hay un plazo mayor.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

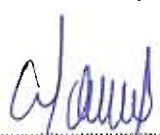
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



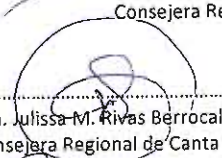
Sr. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Bueno, en si nosotros hacemos la formulación presupuestal, empezamos de mayo, junio ya se presenta al Ministerio de Economía y Finanzas, también hemos presentado esta lista de proyectos porque hay que llenar ese formato y sobre eso el próximo año nos van a dar a nosotros, pero esto es una lista tentativa, es una propuesta del CCR, hay la comisión que va a ver algunos detalles y perfeccionarlos, lo de diciembre creo es como todos los años, pero en verdad si llegara el 31 de diciembre allí tendríamos problemas no se podría aprobar un presupuesto el 31 de diciembre sobre todo porque hubo muchos meses de por medio y segundo llegado al 31 de diciembre sino se aprueba icso facto automáticamente queda aprobado

¿Por qué? por esto ya viene de una Ley de Presupuesto aprobado a nivel nacional en la cual ya se distribuye a las regiones, lo que nosotros hacemos y eso incluye en la norma que el Consejo también lo apruebe, ahora respecto al tiempo si ustedes dicen setiembre, agosto por mi perfecto, creo que estamos cumpliendo el tiempo y estamos trabajando aceleradamente y lo segundo darle la aprobación y es más yo ya puedo mandar los oficios a distintos alcaldes provinciales para que de una vez trabajemos en lo que es los proyectos, para hacer el cambio de unidad ejecutora, ellos van enviando el acuerdo de sus respectivos regidores en la cual autorizan al Alcalde Provincial que la región sea la Unidad Ejecutora de todos ellos, o sea hay un trámite de por medio y como les dije si se aprueba ahora o en setiembre nos va a dar tiempo hasta diciembre hacer todos esos trámites y ya empezamos la primera semana de enero del 2014.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Gerente, entonces colegas Consejeros yo creo que trabajar este tema un mes no quitaría demasiado tiempo, lo podemos hacer para poder tener lista la documentación como lo ha explicado el Gerente, colegas Consejeros entonces hay un pedido es que se forme una comisión especial y otro es el pase a Comisión Ordinaria. *

Entonces, el primer pedido es que se forme una Comisión Especial, los que estén de acuerdo que levante la mano.

DOS VOTOS A FAVOR (Canta, Yauyos)

Los que estén de acuerdo que pase a la comisión ordinaria que levanten la mano.

CINCO VOTOS A FAVOR (Barranca, Cañete, Huaral, Huaura, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la "Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado" el Oficio Nro. 0460-2013-GRL/PRES del Presidente Regional por el cual envía el Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2014 del Gobierno

Sr. Othier L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Larraupunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Yulissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Zuleta Vento Cilla Villarreal
Consejero Delegado

Regional de Lima; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, solo para pedirle a la Comisión Ordinaria que tenga a bien convocarnos a fin de finalizar lo que corresponde a cada provincia dada a la representatividad que tenemos cada Consejero de la provincia, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, vamos a trasladar el pedido a la comisión, siguiente punto Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Oficio 463-2013-GRL/PRES del Presidente Regional en el cual envía el Proyecto de Ordenanza Regional de Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA del Gobierno Regional de Lima.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA Y DIRECTOR REGIONAL DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, mediante Oficio 201 - 2013-GRL-SCR

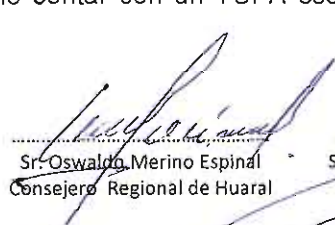
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Secretario invitamos al Director de DIREFOR para que haga el sustento sobre el pedido realizado sobre la aprobación del TUPA, Ingeniero Llona, igualmente está invitado el doctor Gushiken, Sub Gerente de Asesoría Jurídica, el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto con todo su equipo técnico, tenemos al Ingeniero Alberto Llona para que sustente.

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE LA DIREFOR

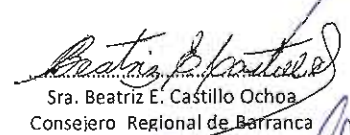
Consejero Delegado, señores Consejeros, señores funcionarios, el motivo de la presente es que como Director de la Dirección Regional de Saneamiento de Tierras Físico Legal es fundamental venir a exponer la carencia de una problemática de una situación importante, como es la aprobación del TUPA, si bien es cierto el TUPA que tenemos actualmente en la gestión no contempla los temas que requiere justamente en el proceso de formalización, debido a que ese TUPA lo tenemos hace un año y los temas que se toman no lo tenemos y son importantes para nuestra gestión, el no contar con un TUPA eso implica primero trabajar en función en términos

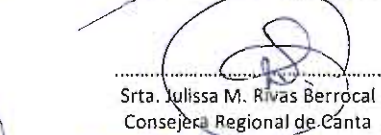

Sr. Olimar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

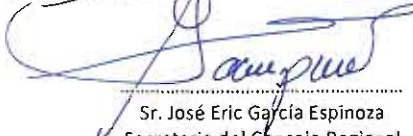

Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Cleutecio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

administrativos a cientos de personas que vienen recurrentemente a nuestras oficinas que tenemos en La Molina, en Cañete y en Huacho.

Esto nos ocasiona problemas con los usuarios que están con problemas en temas de juicios uno, otros están en temas de desalojo, otros en problemas de tierras legalizables y esto implica que no podamos atenderlos a su vez también está generando que el Gobierno Regional este en constante enfrentamiento con los temas que también le estamos presentando, en ese sentido, nosotros hemos elaborado un TUPA por su encargo y entre ellos hemos tratado lo importante Consejeros como el Gerente de Planeamiento y hemos llegado a la conclusión final, en ese sentido, yo hago la invocación a ustedes como parte normativa de la región a que nos ayuden con estos documentos para poder atender a los cientos de personas que vienen a nosotros y lograr así que sus predios puedan estar bien saneados y puedan lograr una estabilidad económica y puedan crear también el crecimiento económico, porque tener el TUPA significa la aceptación de crédito por un lado y otro como parte fundamental de nuestra Gerencia y la transferencia de funciones, además la idea es que puedan percibir un sueldo, en ese sentido señor presidente delegado solicitamos la aprobación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Ingeniero Alberto Llona, Director de DIREFOR, vamos a invitar al señor Gerente para que también nos de algunos alcances de lo que es la parte presupuestal, tiene la palabra señor Villarín.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Gracias señor Consejero Delegado, sobre este segundo punto el TUPA como lo llamamos lo que va a permitir N°1 es, aparte de los instrumentos de gestión, es darle vida a DIREFOR a la Dirección Regional de Formalización, como así, no solamente en el tema legal sino también operativamente, porque en la escala remunerativa significa hasta donde se está haciendo la elección, porque las personas o el público usuario puede revisar y a cambio de eso va a obtener un servicio adecuado, del mismo modo, lo importante del TUPA es que eso significa recursos directamente recaudados y, por lo tanto, no vamos a estar hablando de déficit, no vamos a decir no tengo plata etc.

La idea del presupuesto en los años siguientes es exponer al Ministerio de Economía y Finanzas para desarrollar en un futuro que las Unidades Ejecutoras, Regiones, etc. empiecen un presupuesto básico, el resto va a ser sutilmente recaudados, los servicios que dan, los servicios que no dan todo va a tener su propio personal, sus gastos operativos y obviamente ingresos ¿Por qué? porque se sabe que la parte presupuestal que llega a las regiones, alcaldías tienen impuestos, pero si la población no paga impuestos no se va a poder cumplir con el encargo hecho, entonces esta es la idea, la importancia del TUPA para los procesos del cual si nosotros vamos a brindar las atenciones debidas, hay una segunda parte técnica que también el TUPA se ha ido actualizando, desde el año pasado no ha habido actualización de manera oportuna porque los procesos están muy atrasados, damos una hoja a 10 centavos cuando no es el precio real, o puede ser 15 soles o puede ser 400 soles y esto sale de nuestro presupuesto porque estamos subvencionando para atender al usuario cuando el precio real es mucho más, en conclusión

Sr. Omer L. Torres Albernoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunta
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Delrúa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventecilla Villarreal
Consejero Delegado

tenemos Consejero Delegado también que se debiera pagar a alguien que no se está pagando, ahora en esta parte del TUPA y tenemos las acciones que podrían facilitar los medios.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al señor Cesar Galván para que complemente esta intervención.

SR. CÉSAR GALVÁN MALDONADO, EQUIPO TÉCNICO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Buenas tardes señores Consejeros, señor Consejero Delegado, quisiera complementar acerca de lo que es la actualización del TUPA del Gobierno Regional, en esta oportunidad hay la contribución de nuevos procedimientos administrativos de la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural, como ustedes saben estamos en un nuevo ambiente de trabajo en términos de TUPA porque vemos problemas similares en el país referente al tarifario, en primer lugar, cuando se tienen antecedentes de sustentación en la tarifa en todas las entidades públicas del estado en términos de costos y en términos de lo que sería simplificación, producto de esto el Ministerio de la Presidencia de la PCM emite una serie de normativas, el Decreto Supremo 064-2010 que fue la normativa de costos para agilizar los procedimientos administrativos y el Decreto Supremo 007-2011 que aprueba la metodología de los procedimientos administrativos.

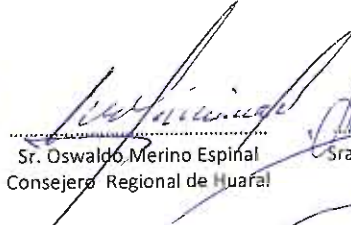
Para este trabajo el Gobierno Regional de Lima ya constituyó un contingente de simplificación administrativa, donde el Presidente Regional es quien la preside, los Gerentes Regionales son micro componentes y, a su vez, se forman unos Comités Especializados Sectoriales para trabajar los TUPA de cada unidad ejecutora y cada unidad de manera orgánica, en el Gobierno Regional hemos hecho todo este proceso y en esta oportunidad hemos priorizado que se haga la incorporación del TUPA a la DIREFOR por las necesidades, DIREFOR no tiene TUPA, no tiene procedimientos administrativos DIREFOR y prácticamente está a la deriva, creo con la aprobación de este TUPA nos ayudaría bastante no solamente en el proceso de formalización, también quiero informarle que hemos entregado a cada uno de los Consejeros los textos donde son los procesos administrativos que son 21 y 16 servicios es más está la sustentación de cada uno de ellos, esta es un poco la referencia que traemos del TUPA hoy para que esto sea aprobado después de estar sustentado a través de los costos de dichos procesos, allí estamos considerando en una de ellas los costos de personal, los costos de material fungible, servicios de terceros identificables, material no fungible, servicios de terceros no identificables, y los gastos técnicos que tienen que ver con mantenimiento, teléfono, internet.

Estos son los elementos del costo que sustentan por primera vez las entidades públicas, como en este caso nuestro Gobierno Regional, y como vemos en cada rubro el tarifario con su segmento de costo que lo hemos anexado a cada uno de ustedes, lo tienen ustedes en su carpeta y con eso estaríamos culminando señor Consejero Delegado, nuestra sustentación de este tema de DIREFOR, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

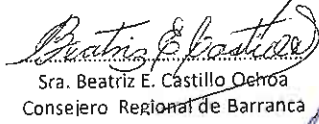
Gracias Ingeniero Cesar Galván por la explicación, si algún funcionario más pueda exponer sobre el tema, a ver Gerente de Planeamiento.


Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

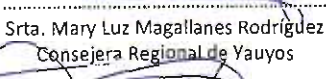

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huancayo


Sra. Mercedes María Misari Lamapunta
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Quería acotar lo que estaba expresando el ingeniero Cesar Galván el material fungible no fungible, fungible es un papel una vez que se usa ya no se puede volver a usar, tenemos el problema que nosotros las entidades públicas utilizamos en estas instalaciones pero no está costado, no está costado la persona que está escribiendo, sacando copia, o sellando o haciendo un trabajo de medio tiempo, solamente se considera los que están en planilla, pero tenemos otros muchos elementos, muchas personas como el CAS y los terceros que prácticamente subvencionamos y se hacen otras operaciones y se abren otros rubros para seguir subvencionando a los terceros, entonces finalmente esto se viene desgastando, y nuevamente estamos en déficit, y allí viene la parte más crítica señor Consejero Delegado, Consejero Delegado, más bien nuestro Consejo es tratar de darle mayor eficiencia al servicio de repente el servicio ya no de repente se malogra una máquina, ya no hay papel para escribir, ya no hay tinta para imprimir, queremos que esto no continúe en la medida que el tarifario es real y que es una práctica común en las empresas privadas costear, se costean todos los servicios, todos los insumos, incluso la mantención misma porque un día se me va a malograr una máquina, un día se me va a malograr una computadora tengo que reponerlo y si no hecho esas consideraciones, esas previsiones no contamos sencillamente vamos a tener nuevamente que hacer reasignación económica o decirle al público lo siento se me malogro mi maquineta, se malogro mi fotocopidora no puedo hacer lo que usted me está pidiendo, entonces señor Consejero Delegado, los demás miembros del Consejo está allí la importancia que queremos dar un servicio eficiente, efectivo en el caso y de calidad para ello los precios expresados en el tarifario o con la práctica que se le brindara a todos, todas las personas que necesiten .

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Gerente, hemos escuchado señores Consejeros, la palabra Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio, saludar al Director Regional de Formalización de la DIREFOR, al Asesor Jurídico, al público presente, definitivamente, este aspecto es sumamente importante, ya que justamente lo que manifiesta nuestro Gerente de Planeamiento y Presupuesto va a propiciar una mayor eficiencia y eficacia en los trámites que necesitan muchos de los ciudadanos de nuestra región, para nuestra región y las comunidades campesinas que han estado a la espera de la aprobación, tardado mucho tiempo inclusive entiendo yo es un trabajo sumamente engorroso lo que se ha hecho y desde ya Consejero Delegado ya había inclusive coordinado con el director anteriormente, igual me hubiera gustado participar en las mesas de trabajo que han hecho, lamentablemente, no he participado por razones ajenas a mi voluntad.

Sin embargo, dejo por manifiesto desde ya me acojo a poder agilizar este tema que es sumamente importante, sin antes escuchamos la palabra de la Asesoría Jurídica, realmente la información es bastante voluminosa como para poder hacer una lectura muy rápida y terminarla, pero sin embargo confío en lo tratado en el área técnica que nos están planteando con el Área de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional la cual estado leyendo una parte de su información en el informe entiendo yo favorable de todas maneras me gustaría escucharlo y el apoyo total para poder sacar

Sr. Olmer L. Torres-Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

adelante y agilizar la aprobación, obviamente, todo el planteamiento que finalmente adopte la mayoría del pleno, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, sino hay otra intervención vamos a invitar al doctor, Consejera de Barranca tiene la palabra.

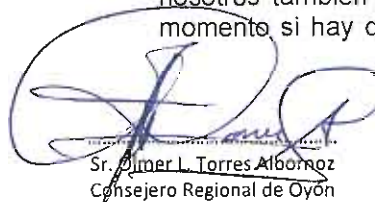
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, igualmente, un saludo a todos los funcionarios presentes al señor Gerente de Planeamiento, Director de DIREFOR, Ingeniero Galván, a nuestro Asesor Jurídico doctor Gushiken, equipo técnico, Consejero Delegado este es un tema que realmente al leer todos los instrumentos de término administrativo que contiene este documento, verdaderamente, son puntos que han sido preocupantes en lo que respecta a la forma como se ha venido dando cumplimiento a esta ordenanza que era de muchísima preocupación de parte de todas las regiones el no poder atenderlas, de repente también decirle una crítica constructiva a tiempo oportuno, porque pasa muy rápido, pero sin embargo hoy día estamos viendo que las precisiones legales, las precisiones normativas, las precisiones de repente expuesto necesitan un consenso.

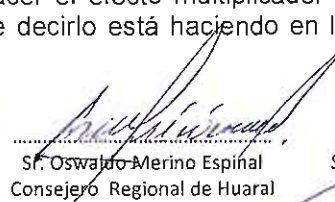
Solamente, para poder decirle estos 21 instrumentos administrativos que están, que hay si se necesita una base presupuestal con la forma inclusive la voluntad de dar cumplimiento, pero también dejar estamos dando cumplimiento, pero también dejar en claro muchas veces hemos estado en la Provincia de Barranca solicitando porque no se le daba la atención adecuada, nosotros también como Consejeros hemos comprendido que al recibir las transferencias, le recibo también en un lenguaje propio muchas veces las transferencias son funcionales y no presupuestales y hay que dejar en claro que eso viene del órgano COFOPRI que es un órgano que dejó un pasivo realmente muy difícil de subsanar.

También nosotros, todos somos parte de una responsabilidad social y, por lo tanto, para ver estas nuevas propuestas solamente queda en el TUPA, que este documento si es de prioridad, importante, pedirle además a todo el equipo, al señor Gerente de DIREFOR, efectivamente, si ese documento va a ayudar para que se dé cumplimiento cuenta ya con una base presupuestal que amerite inclusive el cumplimiento, porque por acuerdo de Consejo Regional y la Ordenanza que aprobó DIREFOR tenemos la mejor voluntad, casi nunca lo decimos pero es bueno decirlo y hacerle recordar casi todos los planteamientos del ejecutivo el Consejo Regional ha visto también como primer punto el desarrollo concordante en alineamientos centrales, en lineamientos centrales no dé la cara, con respecto a la formalización de predios rurales y urbanos que quizás ese sea el talón de Aquiles de todos los Gobiernos Regionales, el Gobierno Central, el saneamiento físico legal de las Unidades Ejecutoras de Tierras Eriazas.

En ese contexto, señor Gerente, señor Director de DIREFOR, a través suyo Consejero Delegado, pedir no solamente para nosotros es necesario aprobar ese documento que cuenta con ese respaldo legal técnico sino garantizar como Consejo el cumplimiento de una base presupuestal que amerite la atención para las 9 provincias, y también solicitarle un informe por escrito, para nosotros también hacer el efecto multiplicador en las provincias en este momento, porque este momento si hay que decirlo está haciendo en lo que respecta a la aprobación de este proyecto



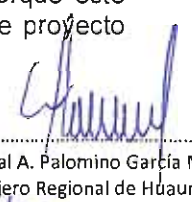
Sr. Oliver L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



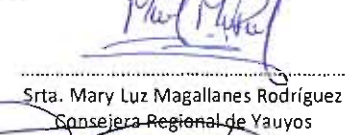
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Húaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



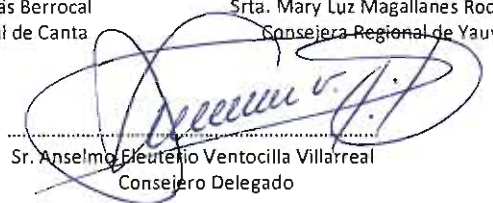
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

para que se nos informe oportunamente y nosotros podamos conminar y hacer el efecto multiplicador como Consejeros en lo que comprende a nuestras acciones, gracias Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señora Consejera de la Provincia de Barranca, vamos a ceder la palabra al Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Gracias señor Consejero Delegado, también debo informarles a lo expuesto por el ingeniero Llona, es que este proceso del TUPA está marcando uno de los procesos que va a seguir la Dirección en función al trabajo por su función, este aspecto les ha permitido a parte considerar y definir en el proceso es que el Gobierno Central espera una buena experiencia y hemos tomado como referente a los otros proyectos y esa es la importancia de este trabajo, no sólo son páginas, tiene más de 100 hojas, eso demuestra que hay tiempo se ha invertido muchas horas, se ha capacitado personas para llegar a este proyecto, eso es lo que quería informarles el TUPA de la parte de DIREFOR va a ser a nivel nacional para las otras regiones y COFOPRI.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Gerente, tenemos la intervención del Sub Gerente de Asesoría Legal en cuanto a lo descrito este es un informe que tenemos en mano, pero de repente hay algunas inquietudes para que pueda absolver las consultas, tiene la palabra doctor Gushiken.

DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Consejero Delegado, buenas tardes, señores Consejeros buenas tardes, creemos que es necesario explicar la importancia de lo que ahora están incidiendo, señalar que el TUPA es un instrumento técnico y legal, es técnico porque a través de ese instrumento lo que hace el litigante es conminar a todos los procedimientos, los ciudadanos a su iniciativa van a solicitar ante la entidad, entendemos que por eso la elaboración y la actualización del término de este catálogo de procedimientos como decía el Gerente de Presupuesto esta elaboración y esta documentación es obligatoria, porque a través de este documento se va a publicitar a todos los ciudadanos en mención cuales son los procedimientos, cuáles son los requisitos para poder llevar a cabo estos procedimientos, cuál es la tasa que se va a tomar o aprobar esos procedimientos, ante que instancias se van a tramitar, de qué tipo de procedimientos estamos hablando, porque en el universo de procedimientos administrativos es muy importante señalar cuáles son de aplicación automática, cuáles son de evaluación posterior, en el caso de estos últimos cuáles son los términos positivos y términos negativos.

Toda esta información es muy importante publicitar por dos razones, en primer lugar, porque la entidad pública al momento de hacer su gestión y tramitar un procedimiento necesita que el mismo administrado proporcione insumos documentarios que han hecho posible esta tramitación y justamente ese requerimiento, se hace a través del TUPA y, por otro lado, lo que le da a los ciudadanos es una garantía para el porqué de esa manera se elimina cualquier posibilidad de irregularidad funcional y de esa manera queda terminado un procedimiento amplio y ya no va a

Sr. Primer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamápunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julieta M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

estar sujeto a lo que el funcionario le diga a lo que a él se le ocurra pedir sino siempre utilizando lo que es el TUPA solamente se le puede exigir los documentos que se señala.

Entonces, en todo ese contexto a lo que ahora está llamando nuestra atención, tenemos que en el caso de la DIREFOR si es muy necesario para su gestión, como ustedes recordaran el año pasado este mismo pleno aprobó la creación de DIREFOR para que la entidad pueda ejercer la función acerca del saneamiento de los predios eriazos y de comunidades campesinas, justamente para poder cumplir nuestras funciones hay que llevar a cabo el procedimiento, embarullar justamente es a través de un procedimiento que la DIREFOR va a poder viabilizar como está funcionando, en consecuencia legalmente si hay algo que es totalmente procedente para la función del TUPA es necesario indicar que cuando el documento llegó a la Asesoría Jurídica del Gobierno Regional conforme presente en el informe consideramos que era procedente Consejo Delegado, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

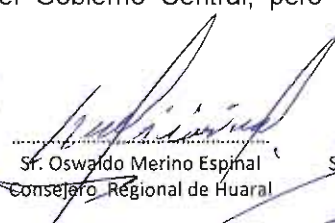
Gracias señor Sub Gerente de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, doctor Gushiken, colegas Consejeros han escuchado el sustento de los funcionarios del Gobierno Regional, la sustentación, si alguien tiene que opinar sino estaríamos sometiendo a votación para su aprobación. Consejero de la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

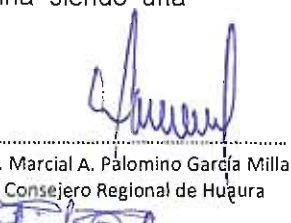
Señores Consejeros, para saludar al Director de DIREFOR, al Asesor de Asesoría Jurídica, a los señores funcionarios, respecto al punto indudablemente nadie podría estar en contra de un instrumento tan importante que hoy se tiene que aprobar en el Consejo Regional la incorporación, la incorporación de 21 actividades entiendo para que de esa manera pueda formarse y dar la oportunidad al fin porque fue creado DIREFOR, facilitar toda la formalización de las tierras eriazas y las comunidades campesinas, estableciendo esto también va a repercutir de alguna manera la formalización a nivel Regional de las tierras, pero aquí tenemos que dejar claro primero quiero aprovechar la presencia de los señores Gerentes, Sub Gerente de Asesoría y Director de DIREFOR que tienen la responsabilidad de sanear, que nuestra Región Lima tiene el 70% de las actividades es ligado a la agricultura eso no lo podemos negar o son agricultores o son ganaderos o son fruticultores, por tanto en ese caso es muy importante este instrumento de gestión creado o aprobado por el Consejo Regional que el año pasado el 9 de agosto del 2012, ha transcurrido más de un año Consejero Delegado es que yo me siento impotente y este Consejo también cuando tenemos que levantar la voz y decirle porque no se cumplen los Acuerdos Regionales.

Cuando este Consejo Regional es la máxima instancia por encima del señor Presidente, nuestros acuerdos, nuestras ordenanzas tienen rango de ley se tiene que cumplir, pero lamentablemente si bien es cierto se tiene que implementar más actividades, se tiene que aprobar el TUPA esta correcto indudablemente eso no mencionamos nada, pero quiero preguntar al Director de DIREFOR y a los señores funcionarios que nos visitan cuáles son las razones que sigue funcionando DIREFOR fuera de la jurisdicción de la Región Lima y eso pasa, entiendo que puede ser de repente los primeros meses, puede ser de repente cuando recién se hizo la transferencia de sus funciones del Gobierno Central, pero que siga funcionando en la Molina siendo una

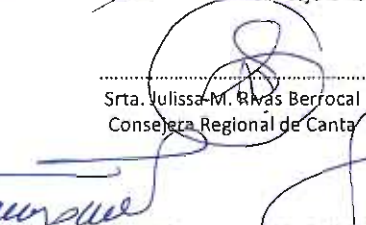

Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

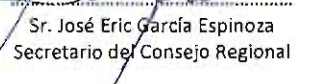

Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cafete

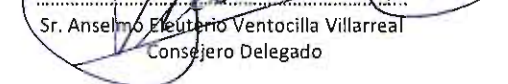

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

incomodidad está lejos, el costo, pérdida de tiempo para los hermanos campesinos, eso no puede continuar así.

Permítame, que le haga la aclaración en ese punto, permítame dar el alcance señor Consejero Delegado, seguro mis hermanos de Cajatambo, de Oyón, de Huarochirí, me darán la razón, este es un Acuerdo Regional que en sus artículos dice muy claro, artículo primero la creación, la formalización de DIREFOR obviamente la creación del Reglamento ROF; MOF y otros más, artículo tercero de igual manera el cuadro de asignación de personal, el artículo cuarto igualmente, en el artículo sexto y voy a dar lectura dice artículo sexto establecer como sede de la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural DIREFOR a la ciudad de Huacho Capital de la Región Lima, así dice el texto y por lo tanto no se está dando file cumplimiento a la misma.

Por lo tanto, yo insisto que los Acuerdos Regionales no se cumplen hasta hoy entiendo que sigue funcionando en la ciudad de Lima en San Borja, entonces esa es mi interrogante 29 personas que trabajan 29 funcionarios en diversas áreas de DIREFOR, yo me pregunto qué está pasando y cuántas de esas personas que laboran en la ciudad de Huacho, están trabajando en San Borja, ¿están trabajando donde nosotros acordamos hace más de un año? Y la razón es ¿Por qué?, quisiera saber ¿Por qué? porque este pleno del Consejo aprobó y también es la autoridad para preguntarle a que se debe los incumplimiento o quizás otras cosas a que se deben, porque siempre aquí en el Consejo están dando vueltas los presidentes de comunidades de diversos sectores están preguntando y yo tengo entendido que esta DIREFOR está fuera del territorio de la Región Lima, con su venia señor Consejero preguntarle a los funcionarios que hoy nos acompañan.

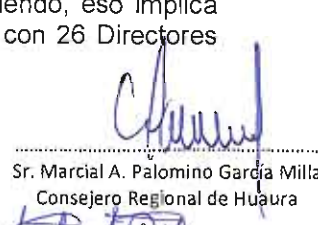
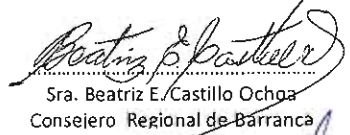
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias por la Provincia de Huaura, vamos a cederle la palabra para que responda sus interrogantes al Director de la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural, Ingeniero Alberto Llona.

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

Respondiendo al Consejero, nosotros reconocemos como la sede a Huacho es por eso que estamos funcionando acá en Huacho, justamente tenemos una Oficina en la avenida Espinar 305 segundo piso, allí tenemos un personal que recepciona documentos y lo envía a la central a Lima y los días martes como hoy y los días viernes también atendemos acá y los otros días atendemos en San Borja en la Molina y tenemos que anunciar la atención permanente en la zona de Cafete los días viernes, por consiguiente, no es que se desconozca o no se tengan coordinaciones como ahora lo estamos teniendo con el organismo COFOPRI que hasta ahora no termina de entregar la transferencia totalmente, el día de ayer me han entregado 2500 expedientes y la próxima semana 3500 más y les puedo comentar en el mes de octubre nos van a transferir de 30 000 expedientes más.

Con los 30 000 expedientes para su atención implica que la oficina tendrá que lidiar con ello, de otro lado también tenemos que ver directamente con el área del ente rector, que es el Ministerio de Agricultura, que también tenemos que informar que es lo que se está haciendo, eso implica señor Consejero de que el día de mañana 21, 22 y 23 existe un compromiso con 26 Directores

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Mercedes María Misari Lamapunga de Ayllón Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejero Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Regionales de todo el país en el cual tenemos que exponer toda la reformulación que quieren ellos, como tienen los entes rectores entiendo, ¿Qué paso? Que al inicio no se ha hecho, se han cometido algunas exigencias en la cual tienen inclusive nos han comunicado que nuestro ente rector está coordinando inclusive con el MEF que va a transferir, va a otorgar S/ 50'000 000 nuevos soles para hacer un cuidado ostentoso de la región y del país por un lado Consejero, mañana o pasado mañana les voy a exponer y después vamos a tener el altísimo honor que la región Lima sea también la primera entidad pública que cuente con un TUPA debidamente elaborado, hacer todo un procedimiento su elaboración, ninguna entidad ha tenido un informe producto de una atención que se dio al tema y lo hemos conversado, ahora si vamos a tener porque nos lo va a permitir dar solución de un comienzo, dentro de todo va a tomar como referente nuestro TUPA aprobado, de ser aprobado mañana tenemos que hacer la emisión del acuerdo en el Peruano, eso por un lado.

Ahora la permanencia que es su preocupación de Huacho ya estamos acá, estamos presentando un expediente, estamos presentando expedientes de inversión pública que está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico en la cual se debe estar esperando estos días con el apoyo del ejecutivo que nos va a financiar con lo que no se tiene, con equipos, con mobiliarios, con personal y también con la posibilidad de construir un local acá en Huacho que será en la sede central que está en la carretera, allí es lugar donde se construiría un local moderno de acuerdo a nuestras necesidades, tomando en cuenta eso señores Consejeros nuestro acercamiento al sector agro es siempre está de acuerdo a nuestra capacidad física y a nuestras medidas, con todo lo que se necesita para ser mejor, entonces Consejeros estamos a la espera de la aprobación de esta documentación que se está presentando y más adelante veremos la mejor manera para poder atenderlos, por ahora estamos todos los días atendiendo en la avenida Espinar 305 contamos con personal que está allí para atenderlos en lo que se necesita.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Ingeniero Alberto Llona, tiene la palabra Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero, señores Consejeros seguro que lo que sostiene para sus provincias no es incómodo para mí si, yo le quiero preguntar lo siguiente al Ingeniero Llona con mucho respeto son funcionarios, pero tenemos que actuar en función a lo que necesitan las personas, esta es una Ordenanza la 019-2012, yo insisto si tomamos como premisa lo que usted dice con respeto al señor Consejero y al pleno del Consejo que está despachando en Lima, entonces significa que el campesino del Cuzco o de Ayacucho tendrá que venir a sanear también sus tierras a Lima, a la Molina, entonces yo pienso que tenemos que dar facilidades, no podemos de ninguna manera para mí yo creo que fue debatido, esta ordenanza y se tiene que cumplir.

Cuando usted dice que se está despachando en Huacho y en Cañete, esas son oficinas de enlace seguro de enlace, pero aquí claramente la ordenanza dice que debería funcionar aquí y no en otras oficinas, inclusive se acordó previamente que una oficina debería haber en cada provincia no solo en Cañete y Huaura, porque tenemos que hacer una verdadera descentralización, e inclusión social es acercarnos al pueblo, por lo tanto la Región Lima tiene derecho a través de DIREFOR llegue a sus provincias, entonces yo creo que si así es entonces todos en el Perú van a hacer el

Sr. Óliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lámapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sra. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

saneamiento de sus tierras, yo le quiero remitir en todo caso la pregunta final ¿Cuándo se van a trasladar? Y ¿Cuántos están trabajando aquí en el sector de Huacho? Si están trabajando ¿Cuánto de los 29 trabajadores? Y si ya se van a afincar en Huacho, porque yo necesito saber porque las personas, los campesinos nos preguntan, necesita y cuando estarán cumpliendo la ordenanza aprobada por el Consejo Regional y cuando será su funcionamiento en Huacho.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, tiene la palabra el ingeniero Llona.

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

En primer lugar no son 29 son 32 los trabajadores administrativos de la DRAL en mi Oficina tenemos un personal técnico y un asesor en Huacho, ahora para cuando nos trasladamos mi inquietud es estar en Huacho y tener una oficina en todas y cada una de las provincias, estamos a la espera de una respuesta, nosotros queremos y nos vamos a trasladar para eso no solamente necesitamos oficina, necesitamos máquinas, necesitamos personal, por ahora no lo tenemos, estamos trabajando con lo que contamos, ¿Cuándo vendremos acá? Cuando tengamos un lugar que nos permita trabajar y eso estará a cargo de Huacho y lo que tenemos también en Cañete no es nuestro enlace son nuestras oficinas agrarias hay una diferencia, cuando hemos ido a Barranca también es una oficina agraria, pero como le digo nos falta presupuesto y ese tal vez sea el motivo de nuestro traslado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Breve Consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

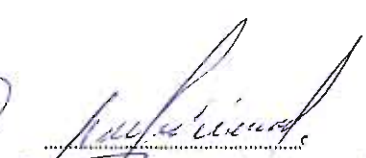
Consejero, solamente para indicarle acá a nuestro Gerente de Economía que el Gobierno Regional ya invirtió en DIREFOR y quiero informarle señor que en la Dirección de Agricultura hay una inversión de S/ 50 000 nuevos soles en la construcción de dos pisos que hasta ahora están allí, en la segunda planta está desocupada, por eso decía que se trasladen a Huacho, hay oficinas, hay un local, se ha construido en los mismos ambientes de agricultura, eso estaba dirigido el cambio se hizo así, se hizo la aprobación de ese proyecto para que se trasladen, sin embargo no sé si esas oficinas están usándolo los de agricultura o esta planta está desocupada, entonces quiero terminar con eso nada más para que quede en el acta Consejero Delegado.

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

Voy a responder el tema, en nuestra Dirección como le digo tenemos actualmente 80 000 expedientes y nos llegan 30 000 más ahora en octubre, las capacidades se deben contar con las adecuadas con el mantenimiento y los edificios no deben estar en segundo piso, los viejitos no poder subir, entonces hay que tomar en cuenta los recursos humanos, lo que se espera finalmente es tener presupuesto, ya que también hemos separado en el área colindante lo que está la sede central del Gobierno Regional allí sería el local donde se construiría después que el proyecto que presentamos el equipo técnico de lo actuado a la transferencia que recibimos será el lugar donde el ejecutivo nos transfiera.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



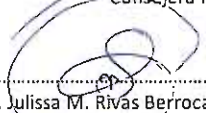
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



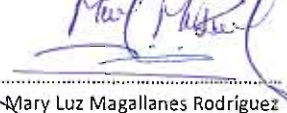
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huánuco



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



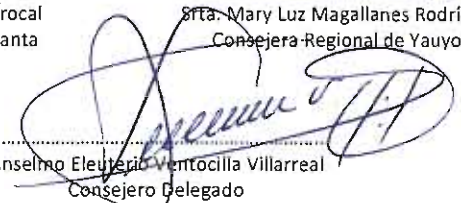
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Ingeniero Llona, tiene la palabra la Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, definitivamente, lo que se está planteando es un tema de suma importancia, espero yo que las consideraciones se están dando en este pleno, en este colegiado sean tomados en cuenta para mejora, incluso también en este orden de ideas pues espero que ante la aprobación de este instrumento sea realmente para nosotros como esperamos como representantes de los ciudadanos, sea un trabajo mucho más eficaz y mucho más eficiente, teniendo en cuenta Consejero Delegado en nuestro reglamento interno en el artículo 82° manifiesta que no se puede debatir ningún proyecto de Ordenanza Regional que no tenga dictamen, por lo cual solicito una previa votación a fin de que se pueda hacer la dispensa que corresponde y continuamente también poder solicitar la aprobación del proyecto de ordenanza que se está planteando a fin de finiquitar hoy mismo, realmente este tema es de mucha importancia y como ya lo he mencionado anteriormente inclusive hemos estado a la espera de este instrumento que este trabajado, que este finiquitado con el ánimo que nuestros conciudadanos puedan agilizar sus trámites que hasta el momento aún tiene pendientes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, efectivamente, vamos a dar la formalidad primeramente para la dispensa del dictamen de comisión, teniendo en cuenta que se ha hecho mesas de trabajo, en base a eso vamos a someter a la dispensa del dictamen de comisión.

Los que estén de acuerdo que levanten la mano.

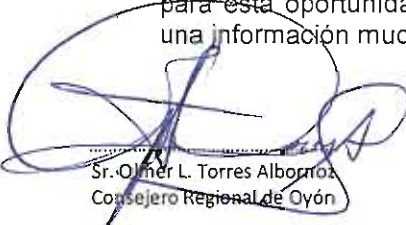
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

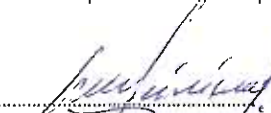
Estando en debate si hay algún Consejero que quisiera hacer uso de la palabra, yo creo que habido informes, Consejera de Barranca tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, sólo para ir aclarando las cosas en ese enfoque le comunicaba inclusive al señor Llona siempre tenemos que ser pacientes, creo que todo esto amerita una reflexión puesto en este proceso para fortalecer instituciones, cuando se recibe sobre todo en el Gobierno Regional lo podemos decir con conocimiento de causa más transferencia de funciones y presupuestos suceden una serie de situaciones, quisiera refrendar lo que estoy diciendo ingeniero Llona la preocupación como Consejera de la Provincia de Barranca, haber visitado en 4 oportunidades al Consejo Regional porque me manifestaba usted que había inconvenientes y lo está observando, nosotros tenemos que hablar un lenguaje muy preciso y muy ponente sobre todo cuando se trata de funcionarios públicos de servicios públicos de instituciones descentralizadas.

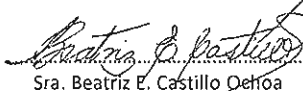
La descentralización tiene un costo muy grande y uno de ellos es al parecer este documento, por lo tanto, Consejero Delegado si bien es cierto por diversos motivos no podía darse este pedido pero sin embargo a través suyo, teniendo conocimiento ya el pleno ha hecho un pedido inclusive para esta oportunidad quisiera que también se traslade con su venia Consejero Delegado para una información mucho más precisa de lo que necesitamos saber con respecto a las acciones que

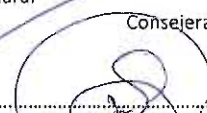

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

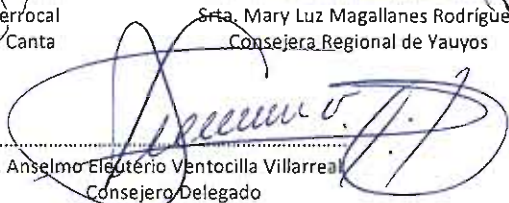

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

se vienen tomando y con la buena nueva de que nosotros seríamos como Gobierno Regional el ente representante, creo en ese ámbito para fortalecer y también hacer mención el por qué el requerimiento de este pedido, hasta el estudio que no se ha considerado pero que si se sepa la preocupación constante en 4 oportunidades, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, quisiera la opinión acá de nuestro asesor pueda emitir opinión al respecto antes de someter a votación.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes Consejero Delegado, Consejeros provinciales presentes, equipo técnico, jurídico y de presupuesto, el tema que no está pidiendo es respecto a la aprobación del TUPA, ya se ha dicho es un documento normativo técnico que va a permitir dar información real para los clientes, en este caso serían los ciudadanos y también para que todos los que integran la DIREFOR, en todo caso, tengan los procedimientos claros, entiendo que se ha cumplido con la normativa prevista para la expectativa de costos que exige la norma que sean los costos reales y en este caso no me queda más que felicitar al equipo técnico por haber hecho un costeo realmente extraordinario en mérito, en el sentido que se han tomado en cuenta todos los instrumentos que contribuyen a la elaboración de un documento o de una autorización de esta dirección.

Por tanto, invoco a ustedes darle viabilidad a esta sugerencia en el sentido permitirle la aprobación en vista que no hay ninguna situación de observación y tampoco por parte de ustedes, eso es todo lo que tendría que informar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Muchas gracias Consejero Delegado, quizás ha sido muy importante el planteamiento y la participación de todos los Consejeros en temas muy puntuales, pero lo que estamos viendo el día de hoy es la aprobación del TUPA para incorporar 21 procedimientos administrativos nuevos correspondientes a la Dirección Regional de Formalización de Tierras Eriazas, esto sin lugar a duda va a ser importante para atender a nuestros pobladores que lo vivimos día a día para nuestras provincias cuando nos preguntan y nos abogan cuando estamos detrás de nuestras provincias y cuando va a funcionar plenamente DIREFOR, lo más importante es precisamente eso la atención a nuestros usuarios, tendríamos que dejar totalmente en claro que esto es muy importante llevemos a votación para que se pueda llevar a cabo la atención de los pobladores, desde ya creo que es válida la exoneración de llevarlo a comisión y por la necesidad que se ha tenido se apruebe probablemente hoy.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero por la Provincia de Huaral, creo que han anotado todas las interrogantes y con la opinión del asesor del Consejo Regional que no le encuentra ninguna observación a lo informado estaríamos sometiendo a votación la aprobación de este proyecto tan importante que es para la Dirección de la formalización de la propiedad rural

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunta
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Hueteño Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Vamos a pedir al señor Secretario que le de lectura a la parte resolutive del proyecto del TUPA.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Artículo primero: Modificar La Ley de Procedimientos Administrativos TUPA del Gobierno Regional de Lima, por la creación de 21 Procedimientos Administrativos Nuevos, correspondientes a la Dirección Regional de Formalización de Tierras Eriazas que se brinda en el ámbito del Gobierno Regional de Lima e incremento de derechos de tramitación que responde a la nueva unidad impositiva tributaria establecida para el año fiscal 2013, de conformidad con el Decreto Supremo N°263-2012-PCM.

Artículo segundo: Autorizar, al Secretario del Consejo Regional de Lima realizar los trámites realizar los trámites respectivos para la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas - PSCE, y en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Lima, sin perjuicio de la indicada publicación el Gobierno Regional de Lima realizara la difusión de su TUPA mediante su ubicación en lugar visible de la entidad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros han escuchado y todos tenemos en nuestras carpetas también la parte literal que ha dado lectura el Secretario, señor asesor si tuviera alguna observación a ello, nos comunican que no hay ninguna observación, el documento está totalmente bien redactado, colegas Consejeros entonces para la aprobación del texto único del TUPA de DIREFOR vamos a someter a votación.

Los que estén de acuerdo que el TUPA de la DIREFOR se apruebe conforme está redactado el proyecto, que levanten la mano.

VOTACIÓN: ORDENANZA REGIONAL APROBADA POR UNANIMIDAD, la misma que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

HA APROBADO, CON DISPENSA DE DICTAMEN, LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL

QUE MODIFICA Y ACTUALIZA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional de Lima, aprobado por Ordenanza Regional Nro. 002-2011-CR-RL; el mismo que, comprende trescientos veintiséis (326) procedimientos administrativos, incrementando veintiuno (21) procedimientos administrativos nuevos, correspondientes a la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural – DIREFOR, según anexo que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACTUALIZAR el Derecho de Tramitación de los trescientos cuarenta y siete (347) Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional de Lima, a los que se refiere el artículo anterior, de acuerdo al valor de la Unidad Impositiva



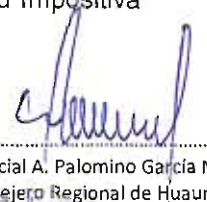
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Cuzco



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



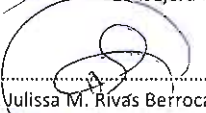
Sr. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



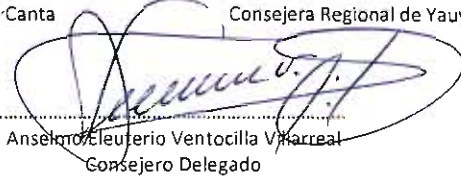
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Cleuterio Ventocilla V. Harreal
Consejero Delegado

Tributaria (UIT) aprobado para el año fiscal 2013, de conformidad con lo establecido en el D.S. Nro. 264-2012-EF, según anexo que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- DEROGAR toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Ordenanza se publicará en el Diario Oficial "El Peruano" y en un diario de circulación regional, debiendo publicarse sus anexos en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE y en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe). Sin perjuicio de las indicadas publicaciones, se realizará la difusión del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional de Lima mediante su ubicación en lugar visible de la Entidad.

Señor Secretario estaríamos pasando al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Oficio 465-2013-GRL/PRES del Presidente Regional en el cual envía el Proyecto de Ordenanza Regional sobre la Modificación del CAP del Gobierno Regional de Lima.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA Y DIRECTOR REGIONAL DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, mediante Oficio 201 - 2013-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Igualmente, hay un pedido de la Presidencia para aprobar la modificatoria del CAP de la DIREFOR en lo que respecta a las Direcciones, también se tocó en la mesa de trabajo, pero vamos a someter a votación se exonere el pase a comisión, vamos a invitar al ingeniero Llona para que pueda hacer el sustento de su pedido.

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

Señor Consejero Delegado, en primer lugar, agradecerle a todos por haber tomado la decisión de haber aprobado algo tan importantísimo como es el TUPA, como les dije hace un momento mañana será presentado en forma oficial al órgano de control que es el Ministerio de Agricultura los que tendrán que designar los 26 representantes de los Gobiernos Regionales del Perú, y de hecho vamos a hacer llegar una copia al Consejo por la forma como se ha trabajado desde un inicio este importante documento de gestión.

Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunta
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Givas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

El tema segundo pasa por lo siguiente, nosotros hemos venido trabajando en nuestra unidad, pero también en forma informal en la parte administrativa y responsabilidad, de todos los trabajadores que tenemos el 99% de los trabajadores están como terceros, no pueden hacer ningún convenio, no pueden firmar documentos que tengan responsabilidades porque tenemos allí temores, adicionalmente a esto permanentemente y a diario nos mandan documentos que requieren informes técnicos, informes catastrales, informes de planos, informes legales, tanto del poder judicial como del órgano de control de todo el país, por consiguiente, ningún documento puedo enviar yo de acuerdo a la responsabilidad del cargo o sea no se puede firmar porque no es oficial.

Por consiguiente, es una circunstancia engorrosa, tenemos almacenado una cantidad de más de 765 mil expedientes por resolver y no podemos dar pie porque nos falta lo físico, tenemos que emitir resoluciones, no podemos enviar oficios, tenemos que realizar cartografía no podemos porque el Director de Cartografía no puede actuar en forma oficial, igual sucede con las comunidades campesinas, sucede con las tierras eriazas, en esto momentos señores Consejeros el Gobierno Central ha emitido un documento en la cual exonera a los Gobiernos Regionales del pago por servicios es por eso que el órgano de control nos sugiere más bien quienes son los directores porque tienen que tener las fichas con conocimiento de ley para lo que es la parte registral, no tenemos.

En ese sentido, estamos amarrados de la mano porque aparte de ello no podemos tramitar, no podemos tramitar por la siguiente razón, en el TUPA, en el documento de modificación del CAP tenemos previstas 4 plazas pero como previstas, contamos con presupuesto si lo contamos, pero falta hacer la conversión de previstos a operativos, si ustedes cambian porque hay que hacer una modificación como nos han sustentado la Gerencia Sub Regional es que estamos en CAP, pero en este caso se está recibiendo el expediente para poder avanzar con artículos y toda esa parte de responsabilidades, uno de los problemas más graves que tenemos hoy en nuestras oficinas es en cuanto a los problemas regulares porque vienen por sus terrenos provenientes de traficantes de tierras que son tierras eriazas y parte del documento respondemos y si no quedamos mal, es decir, hay que hacer sacrificios pero sigue siendo débil nuestras respuestas, a razón de que no contamos con la logística necesaria.

Tenemos elaborado algo de 150 modelos de formato para darle funcionabilidad, pero no podemos ejecutar sin su aprobación, la aprobación se hace con Resolución Directoral, igual sucede con las comunidades campesinas, en nuestras comunidades campesinas hay un grave conflicto de límites porque tienen problemas ancestrales y tampoco podemos resolver porque los encargados, los responsables de tierras se suman, se vienen acá hay que levantar actas, porque estas actas firmada por tres pobladores más el informe del biólogo deberán contar con la firma en la SUNAT para verificar y dejar constancia de acciones muy particulares, tenemos un caso importantísimo como el caso de Chilca, en Chilca ellos la comunidad de Chilca o los pobladores de Chilca tienen planos catastrales de hace más de 30, 40 años y que abarca comunidades de más de 100, 150 poseionarios, pero esto se ha emitido 8 planos catastral donde actualmente tiene 3 ciudades y cada uno de ellos tiene cuando cada uno tiene 150 a 200 personas, entonces tenemos para hacer constancia física pero no permite actuar correctamente como Dirección en la región.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Llamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



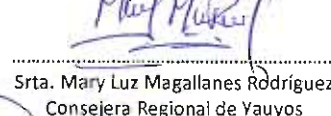
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huáura



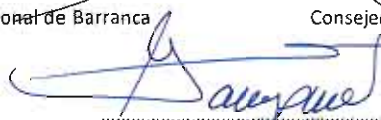
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



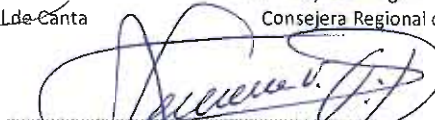
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Es por eso que se necesita hacer esas actividades y pedimos que los cargos que tenemos ahorita pasen a ser operativos para poder cumplir con todo el procedimiento administrativo y poder avanzar con lo que nos ha determinado la ley, las responsabilidades que tenemos, hay un almacenamiento, hay un enorme número de expedientes que se han venido congelando hace mucho tiempo, es por eso que la misma población en particular actúe de forma más agresiva, más violenta y esto hace que no se pueda trabajar con eficacia, pero sin embargo estamos saliendo adelante, todo es por los conocimientos técnicos, legales y administrativos que se requiere para la elaboración de este trabajo que se requiere, señores Consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Director quisiera que nos explique el caso de previstos a operativos nuestro señor Gerente de Planeamiento y Presupuesto, antes quiero encargar la delegatura al Consejero de Huaral por unos minutos para atender necesidades, Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Gracias Consejero Delegado, damos el pase para el uso de la palabra al Gerente de Planeamiento.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

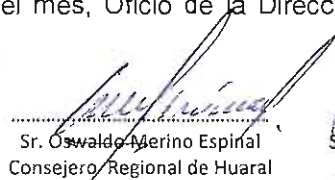
Muchas gracias, simplemente yo quería dar mi opinión respecto a lo que es el financiamiento, está la resolución, la transferencia es del 2011 una transferencia parcial no daba para más, lamentablemente, como lo dijo la señora Consejera de Barranca, la reducción eso nos ha limitado mucho, como dijo el señor Consejero Delegado mi Oficina emitió opinión técnica respecto al financiamiento y a parte en la sesión se hizo una transferencia de lo que son las plazas previstas y ocupadas, las ocupadas entiéndase que son aquellas que tienen financiamiento están con disposición de recursos humanos, por lo tanto, tienen un financiamiento, de acuerdo a su presupuesto público de cada año, pero tenemos la prevista que están allí de forma legal pero no tienen un financiamiento pero si cuando va creciendo la Institución se va requiriendo más personal, más especialistas, entonces hay que ir transfiriendo para estas plazas.

En tal contexto, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas nosotros enviamos un Oficio el 072-2013 de la Gerencia de Planeamiento a la Dirección Regional de Presupuesto Público esto el 21 de enero del 2013, en el cual solicitamos propiamente se nos amerite personal lo que nosotros conocemos como la 2.1, 2.2, con beneficios sociales 2.3, 2.1 es para el pago del personal y todos sus beneficios, entonces pedimos esa opinión favorable al Ministerio de Economía y Finanzas y así realizamos modificaciones presupuestales, esto quiere decir el presupuesto que ya está aprobado pero DREFOR viene hay que darle trámite, entonces yo transmito ante el Ministerio de Economía y Finanzas un permiso y solamente se da en enero y este permiso yo lo que solicito es que necesito pasar tanta cantidad de soles a algunos para que queden cubiertas estas plazas o sea las previstas tengo que pasarlas a ocupadas y para ello debo financiarlas sino aumentaría mi presupuesto.

Entonces, el Ministerio de Economía y Finanzas me responde con Oficio 158-2013 el 31 de enero justo el último día del mes, Oficio de la Dirección General de Presupuesto Público quien opina



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espínal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



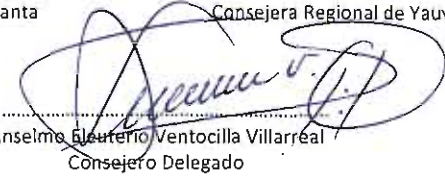
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Blauterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

favorablemente y estamos hablando de la cantidad de S/ 426 617 nuevos soles para poder habilitar una partida de gasto 2.1 para los gastos respectivos de las 5 plazas, entonces con esto yo tengo financiado lo que es un Director y los 4 Sub Directores que es materia del presente proceso, entonces yo a partir de allí con esa autorización yo procedo a emitir una propuesta de crear, entonces ustedes creo Consejero Delegado tienen unas cuentas, solo quiero precisar lo que dice.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Perdón señor Gerente, estando presente el Consejero Delegado le devuelvo su cargo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, prosiga señor Gerente.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Entonces, tenemos de acuerdo a esa línea se encuentra la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, esto lo hago para explicar el gráfico y se entienda claramente en la última parte está la Dirección Regional de formalización de la Propiedad Rural, la primera línea dice Director Regional y está en la columna de situación de cargo dice ojo verán ustedes necesitamos una plaza, la parte de abajo dice Dirección Regional de la Propiedad Rural una plaza y hacia la derecha en la columna derecha los previstos donde indica en la medida que nosotros presupuestamos eso va a estar indicado, entonces se requeriría que se traslade lo previsto ha ocupado al Sub Director de Asesoría Legal de Tierras Eriazas, Saneamiento Físico Legal, Catastro y Cartografía, contando ya con la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas ahora si puedo trasladar de ocupados de previstos las cuatro Sub Direcciones y en esto se basa el informe aprobado por el Ministerio también con la petición del Ministerio de Economía yo si vamos a decir así yo sí puedo informar por tratarse de un Consejero yo sí puedo informar por lo tanto que esto es procedente.

Y este sería nuestro Cuadro de Asignación del CAP propuesto señores Consejeros, porque ya existe una versión anterior, una base y la Resolución Ejecutiva Regional porque esa es la base de todo esto con la cual nosotros pedimos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

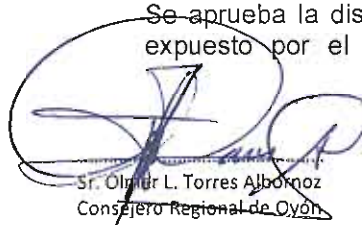
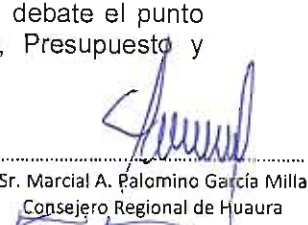
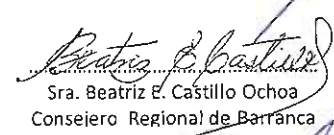
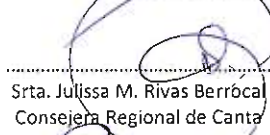
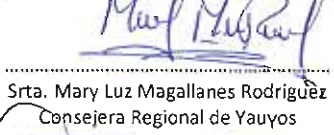
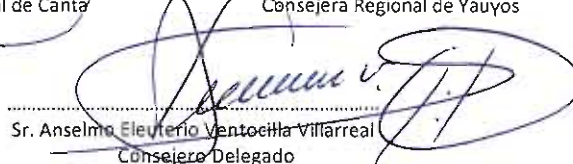
Gracias señor Gerente, colegas Consejeros para que esto entre en debate vamos a someter a votación la dispensa de pase a comisión o sea dispensa de dictamen y los que estén de acuerdo que levanten la mano, o sea la dispensa para poder entrar a debate vamos a someter a votación la dispensa de pase a comisión, la dispensa de dictamen, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

CUATRO VOTOS A FAVOR
TRES ABSTENCIONES

(Barranca, Cañete, Huaral, Yauyos)
(Canta, Huaura, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Se aprueba la dispensa del pase a comisión del dictamen, Consejeros está en debate el punto expuesto por el Director de DIREFOR y por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y

 Sr. Olimar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Mercedes-María Misari Lamapunga de Ayllón Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejero Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Acondicionamiento Territorial en el tema económico, no se podríamos pedir también que asesoría legal nos informe sobre la parte legal con la cual han emitido su dictamen, doctor Gushiken la palabra.

DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Gracias Consejero Delegado, tal como lo ha explicado el señor Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el Director de DIREFOR la razón de hacer esta modificación consiste en convertir estas cuatro plazas de Sub Directores de la Dirección de previstas a ocupadas, como explicó el señor Gerente esto significa que están solamente consideradas en el CAP sin presupuesto ahora lo van a seguir estando pero ya presupuestado y eso nos va a permitir poder designar a los Directores para cumplir con los cargos y la base que nos permite realizar esta modificación a través de la Ordenanza que es el Decreto Supremo 043-2004, esta directiva que ha sido aprobada.

La base legal que nos permite hacer este tipo de modificación presupuestal es el Decreto Supremo 043-2004-PCM que justamente es el decreto que aprueba la directiva de declarar que es obligatorio para todas las entidades públicas hacer este tipo de modificaciones en sus cargos y que expresamente señala como se trata de modificaciones al CAP que consiste en reordenamiento de cargos que tienen incidencia en el presupuesto nacional, necesariamente se da esta modificación y en contexto real tendrá que ser a través de un adicional, entonces siendo así realmente consideramos que es procedente y también consideramos que es importante tener en cuenta que al igual que el TUPA es un instrumento de gestión muy importante para que la DIREFOR pueda cumplir con sus funciones plenamente, tan importante es el CAP porque al final esos procedimientos con la aprobación del TUPA que han dado o que se pretende aprobar justamente van a ser vistos en estas instancias ante estas sub direcciones que justamente para operabilizarlas requerimos de la aprobación del CAP que se modifique, gracias Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias doctor Gushiken, tiene la palabra Consejera De Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, obviamente, revisar el contenido es muy poco tiempo, también de verdad me hubiese gustado participar pero bueno, me nace una inquietud aquí en lo que corresponde a este punto en lo que respecta a los antecedentes, hay un Informe N°448 respecto a la relación de personal por mandato judicial, la documentación entiendo yo forma parte de los antecedentes esto yo quisiera que clarifique por qué está dentro de, eso por favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Gushiken para responder la inquietud de la Consejera de Canta.

DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Consejera, en realidad entiendo que debe haber un error porque en realidad el tema de los repuestos judicialmente no tiene relación con esto.



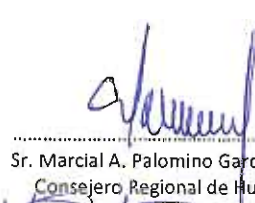
Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



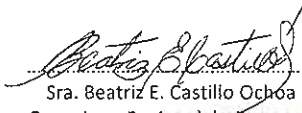
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



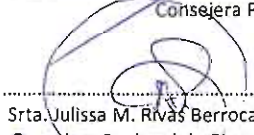
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



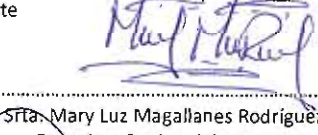
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eriq García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eudelfo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la Provincia de Barranca tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, solamente que en la mesa de trabajo doctor Gushiken justamente hice esta advertencia, gracias por la atención, quisiera pedirle ese tema se ha evaluado, lo advertí para poder anular se hizo también en la mesa de trabajo, gracias

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La colega en la mesa de trabajo lo advirtió, un poquito para que tengan conocimiento, nosotros también allí se evaluó los repuestos por proceso judicial, inicialmente se quiso incorporar todo pero por la necesidad que tiene y por lo que tiene que funcionar la DIREFOR es que se ha trabajado solamente con lo de la DIREFOR, el otro viene posteriormente, eso vendrá en un paquete ya a nivel de la sede del Gobierno Regional, señor Villarán tiene la palabra.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Gracias Consejero Delegado, si efectivamente hubo un error, lo que pasa es que se dio otro más extenso esto pero para darle celeridad y no complicar este proceso es que se decidió solamente tratar eso pero no se borró, como debe ser creo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por la Provincia de Huaral tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero, voy a ir un poquito más a la sustentación lo que significa en cada cargo darle responsabilidades a las personas que buscan formar, quisiera pedirle al Director que nos informe cuál es la relevancia de cada cargo y por qué tendría que ser aprobada la designación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, vamos a trasladar la pregunta al señor Director al Ingeniero Alberto Llona.

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

Señor Consejero, tal como explicamos, en lo que respecta este cuadro ya ha sido aprobado para presupuestar el CAP no es nuevo, inclusive ya tiene su espacio, solamente para que esto sea una formalización pero no está demás decirle, por ejemplo, que la Dirección de Asesoría Legal lo que hace el doctor Gushiken haría lo mismo a nivel Regional con los terceros, los CAP, los CAS, en la parte legal, en todo lo que respecta a su área, de tal manera que las Asociaciones de Comunidades Campesinas, precisamente, tiene que evaluarse el crecimiento de la población de tierras eriazas de los visitantes, en este caso, el marco legal y el marco técnico, se ha hecho las investigaciones de campo, se ha visto la parte administrativa y, sin embargo, tenemos la oportunidad de decirle cada uno tendrá un equipo de 20 a su cargo, los que estén a cargo del saneamiento físico legal, son los que tienen que llevar los procedimientos para la titulación de sus predios.



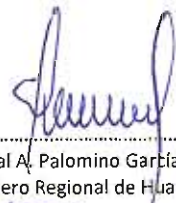
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



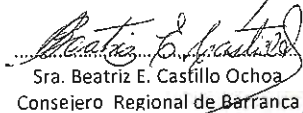
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



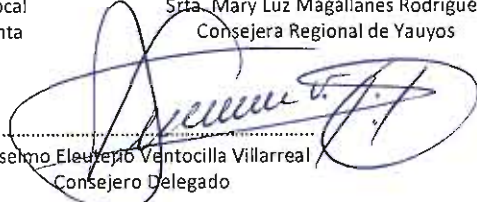
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

No solamente dejará ver las acciones hasta verificar los puntos, cuántas unidades van a contar, como está la parte legal de cada uno de ellos, revisar los expedientes y acá con la parte de comisión, con las delegaciones o con los que ocupen los cargos, los ingenieros, los asesores para ir saneando cada uno de los 700 mil expedientes que tenemos para este año, se hará la evaluación del cargo para ello encargáramos al Área de Catastro y Cartografía y la parte complementaria, para mi esta parte, es regular la cartografía y el trámite es regular, es donde se contabiliza y se actualiza todas las propiedades catastrales, áreas, dimensiones, es el componente el que hace el inventario de todas las tierras que hay en toda la región, en sus áreas, medidas, procedimientos, elaboración de cartografía, elaboración de sus planos si se van a vender en su momento dado, los pasos que van a seguir para la inscripción de sus terrenos, lo importante de esto es este espacio para el funcionamiento de nuestra entidad y esto tiene un costo real, solamente se está invirtiendo del área para la creación de estas plazas, en todo caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Director una pequeña interrogante, los que van a pasar de previstos a ocupados son 5, esto que quede claro, colegas Consejeros han escuchado la exposición de los funcionarios del Gobierno Regional, quisiéramos que nuestro asesor nos dé una opinión al respecto, doctor Verano.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia Consejeros, Consejero Delegado, Consejeros presentes, si como lo dijo mi colega el doctor Gushiken creo que se han cumplido con las normas previstas para la modificación del cuadro de asignación del personal, que aprueba el Decreto Supremo Nro. 043-2004-PCM, que da los lineamientos justamente y las reglas y la disponibilidad pertinente para hacer esto, en este caso, es un reordenamiento como ya ha quedado claro, no se están incrementando cargos, no se están creando plazas nuevas simplemente las previstas hay que pasarlas con un presupuesto o darle asignaciones presupuestales y justamente esos son los que están pasando a la categoría de ocupados, en todo caso, si hay una negligencia es en el proyecto que no has mandado por terceros porque justamente lo que dice nuestro documento lectura y aprobación del acta, entonces esto ya se revisó, ya se hizo la aclaración pertinente iría en todo caso en el resumen de la Ordenanza Regional de aprobarse corregir si así lo creen conveniente los señores Consejeros, es todo lo que tendría que decir.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor, colegas Consejeros estando ya lo expuesto en debate vamos a someter a votación.

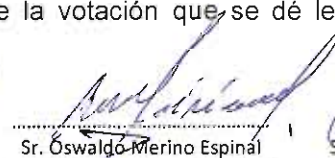
Consejera de Canta tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero Delegado, aún hay un poquito de dudas, la documentación no ya se aclaró; sin embargo, hay una imprecisión, yo quisiera que me precise un poquito más hay un Proyecto de Ordenanza en la página tres, cuatro, me imagino que es una confusión, pero hay otra que también hay entiendo que es la misma, pero sin embargo no coincide o no son iguales los artículos primero, segundo y tercero de una y de la otra por la cual vamos a votar, en todo caso, que se clarifique y antes de la votación que se dé lectura de por lo menos la parte resolutive de la



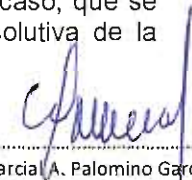
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



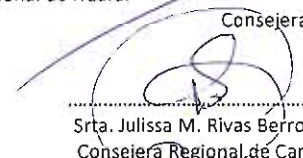
Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcia A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



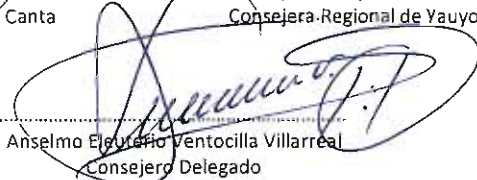
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eloy Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Ordenanza con cargo a redacción de lo que ha precisado nuestro Asesor Legal porque ya se hizo la votación previa de la dispensa de aprobarse.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, vamos a trasladar la inquietud al señor Director y luego al Sub Gerente de Asesoría Jurídica.

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

Mas es un tema legal.

DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Consejero Delegado, lo que sucede es de que para poder alcanzar nuestros créditos como ente normativo respecto a esta ordenanza, esto ha requerido todo un proceso, todo un constante trabajo del Director de la misma Dirección de la DIREFOR, paso por la Oficina de Planeamiento, la Oficina de Presupuesto también, y bueno la Oficina de Asesoría Jurídica, entonces asumí la propuesta remitiéndose y mejorándose hasta culminar con la propuesta que ahorita le hemos presentado, en el file hay dos proyectos de ordenanza, sin embargo por la que ustedes van a votar es la que esta adjunta al informe legal, porque la anterior era una propuesta simple y se ha seguido trabajando y lo demás esta adjunto a un informe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si pudiera dar lectura a parte resolutive.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Parte resolutive artículo primero, aprobar la modificación del Cuadro para Asignación del Personal CAP, de las Unidades Ejecutoras 001 Región Lima, con un total de plazas 247 de los cuales 157 son ocupadas y 90 son cargos previstos, conforme el anexo que forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo segundo, derogar toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

Artículo tercero, dispensar la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

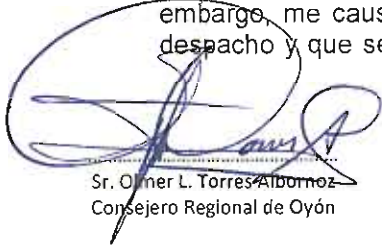
Artículo cuarto, la presente ordenanza se publicara en el Diario Oficial El Peruano y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Conforme Consejera su inquietud.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, por la precisión de mi inquietud por su intermedio a las áreas, yo solo no he participado de las mesas de trabajo, entiendo que se quiera agilizar este rubro, sin embargo, me causa mucha preocupación también lo que quizás por error ha llegado a nuestro despacho y que seguramente se ha tratado a parte en la mesa de trabajo lo cual corresponde a



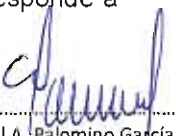
Sr. Omer L. Torres Aldomoz
Consejero Regional de Oyón



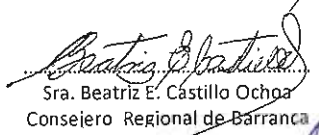
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eluteno Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

una adición de personal repuesto mediante mandato judicial y la cantidad de personal llama mucho la atención y lamento mucho que se haya tomado decisiones no exaltadas, pero me gustaría también Consejero Delegado si se tiene, que se deba cumplir debido a la importancia, de repente sería oportuno en esta sesión para que pase a una Comisión Ordinaria a fin de que se pueda tratar y debatir como corresponde de manera regular, yo creo que la aprobación de hoy corresponde a parte de lo poco que he podido leer también hay un petitorio de ajuste justamente en este aspecto ante una modificación y también considero oportuno y necesario y sería bueno también en esta sesión para que pase a una comisión y que se depure cada uno de esto que no debería estar aquí Consejero Delegado dentro del file, si ya dentro de la mesa de trabajo si ya lo habían precisado, bueno esa es mi participación respecto al tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno, ya ha sido votado lo de la exoneración del pase a comisión, por tanto vamos a someter a votación el pedido del Presidente Regional.

Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Para que todo esto quede en el archivo filmico, las mesas de trabajo no son sólo para resolver el problema sino ver alternativas, quiero precisar no hay ninguno porque esta filmado, acá no habido de antemano todavía nada ningún criterio, el criterio que yo he vuelto a sostener es la misma inquietud que tuve, pero ya dicen que ha sido anulado por lo tanto pediría a través suyo Consejero Delegado si estamos ya dando la pauta de alguna inquietud que tengamos para resolver los demás criterios, de una vez también zanjemos, porque no es que ayer se hay determinado nada y se haya acordado nada, las mesas han sido para un debate amplio de información y de escucharlos y necesita y amerita hoy día, con el fin que haya en esa parte, porque eso también nos ayudaría para poder determinar en todo caso si esto es así, con su anuencia, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, colegas Consejeros, está en debate la exposición, hay una explicación que ha dado el ejecutivo cuáles son las plazas que están para modificar el CAP no es el cuadro completo, entonces creo que podrían ustedes dar viabilidad.

Colegas Consejeros vamos a someter a votación el punto, los que estén de acuerdo en aprobar la modificatoria de estas 4 plazas del CAP sometemos a votación, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

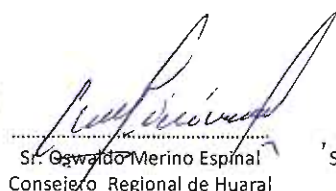
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

A través de su venia Consejero para hacer una pregunta al Ingeniero y al Gerente de Planeamiento, acá en el punto 4.5 habla que pasará de previstos a ocupados habla de 5 plazas, creo que usted dijo 4, quisiera si nos puede precisar si son 4 o 5 gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

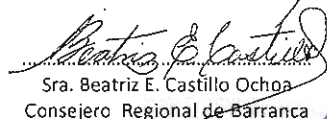
A ver Consejera nos puede precisar el Ingeniero Llona.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

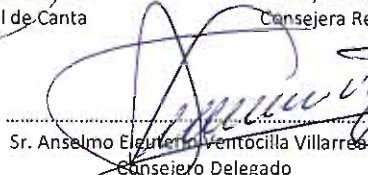

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Elguetero Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

Consejera son 4 plazas nada más, hay una quinta que ya está ocupada, se corrige allí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces, concretamente, son 4 plazas que se están modificando en DIREFOR, Consejero por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Consejero, creo que sería pertinente incluir como parte resolutive ya el tema de las cuatro plazas que no se encuentran en ninguno de los artículos de esta ordenanza, eso es lo que solicito se incluya.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una observación, un pedido que se incluya al momento expresamente hacer mención las cuatro plazas que están pasando de previstas a ocupadas, efectivamente, se tiene que nombrar las plazas en la resolución.

Mencione las plazas para que quede en la filmación.

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

Las plazas que estarían en condiciones de Sub Direcciones de previstas a ocupadas serían la plaza de Sub Director de Asesoría Legal, la Sub Dirección de Comunidades Campesinas y Tierras Eriazas, la Sub Dirección de Saneamiento Físico Legal y Tierras Planas y la Sub Dirección de Catastro y Cartografía, 4 plazas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Parece que no han escuchado quisiera que por favor repita las 4 plazas que deberían mencionarse en la ordenanza.

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

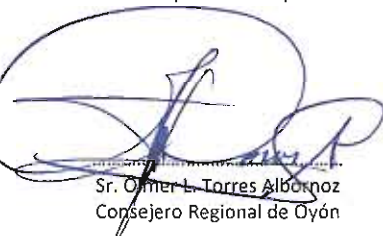
En la Ordenanza deberían mencionarse en un articulado que las plazas que pasarían de previstas a ocupadas serían la plaza de 1- Sub Director de Asesoría Legal, 2- Sub Dirección de Comunidades Campesinas y Tierras Eriazas, 3- Sub Dirección de Saneamiento Físico Legal y Tierras Planas y la 4- Sub Dirección de Catastro y Cartografía.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Director entonces, tiene la palabra la Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, la siguiente pregunta sería hay una inquietud con respecto al Anexo que forma parte de esta ordenanza, en el Anexo habla de 247 plazas en las cuales 157 son ocupadas y 90 son cargos previstos, si nos podría cuáles son esos cargos previstos para conocimiento si es que coincide con lo que está acá, son las cifras exactas en el informe el anexo que acompaña.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



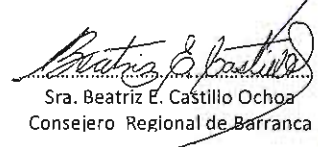
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



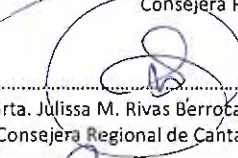
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



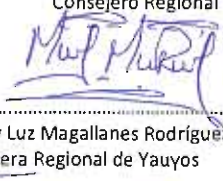
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



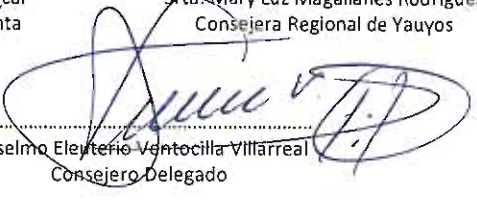
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Cañete



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos invitar al Economista Cesar Galván para que explique de qué manera se va a dar el CAP.

SR. CÉSAR GALVÁN MALDONADO, EQUIPO TÉCNICO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Con su venia Consejero Delegado, la consulta es la lectura de los 90 cargos previstos, miren esta anexo en el cuadro de asignación de personal presentado, les voy a dar lectura por órganos, en el Órgano de la Dirección Superior esta la Presidencia Regional, Vice Presidencia Regional, Gerencia General Regional allí hay 17 cargos, de los cuales 14 son los ocupados y 3 los previstos, esa sería la primera.

En los Órganos de Control tenemos Oficina Regional de Control Institucional, tenemos Oficina Regional de Control Institucional, tenemos 6 cargos 4 ocupados y 2 previstos.

En los Órganos de Defensa Judicial esta Procuraduría Pública Regional, tenemos 5 cargos de los cuales 5 son ocupados 0 son previstos.

En lo que es Órgano de Asesoría tenemos 2 áreas La Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, total son 26 cargos 16 son ocupados y 10 son previstos.

Pasamos al Órgano de Apoyo, tenemos la Sub Gerencia Regional de Administración, Oficina de Relaciones Públicas, Oficina de Promoción de Inversiones, Secretaría de Consejo Regional, Secretaría General, en total 66 cargos de los cuales 45 son ocupadas y 21 son previstas.

En la tercera página dice Órgano de Línea, en los Órganos de Línea quienes están tenemos Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Infraestructura, en total 114 cargos de los cuales 67 son ocupadas y 47 son previstas.

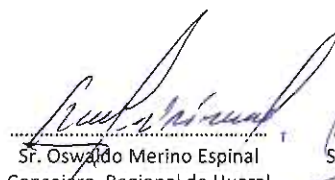
Expresamente, en lo que es Dirección Regional de Formalización, en total tendrían 29 cargos, de los cuales 5 son ocupadas y 24 son previstas en lo siguiente como ya vimos en la exposición está considerado el Director de la Dirección Regional de Formalización que estaba ocupando más cuatro, esa es la modificación de la presente propuesta y finalmente en los Órganos Desconcentrados están las Oficinas de Coordinación Regional, tenemos en 13 cargos, de los cuales 6 son ocupadas y 7 son previstas, en total cargos 247 de los cuales 157 son ocupadas y 90 son previstas, ese es el documento que se ha presentado por la Gerencia Regional de Presupuesto, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera por la Provincia de Canta tiene la palabra.



Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



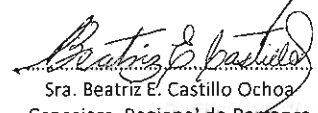
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



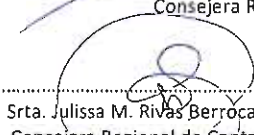
Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Millia
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



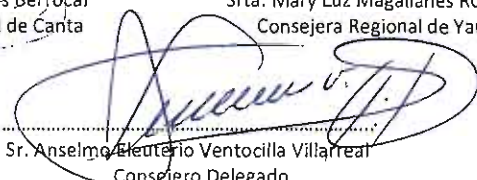
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Euterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, yo lo único que espero ante este pedido, efectivamente, las plazas se han dado dentro de esta modificatoria que se está solicitando, yo lo único que espero son los resultados del director porque tengo entendido que estas plazas ocupadas acarrearán presupuesto, pero también entiendo que la opinión del área de presupuesto es favorable en ese aspecto que si tenemos y podemos incluir, lo único que yo en calidad de representante de la Provincia de Canta y como Consejera Regional de este Gobierno Regional de Lima y ante la necesidad no solamente de repente en el ámbito de las demás provincias, que seguramente tenemos muchas comunidades que aún faltan formalizar sus predios en el aspecto de un requisito legal también de zonas eriazas, aún hay mucho que hacer.

En ese aspecto, espero que estos instrumentos, esto que se está haciendo esta modificación se puedan notar, se pueda dar a relucir ante los resultados de la eficiencia y eficacia, que es lo que la comunidad o los ciudadanos esperan eficacia, la pronta solución a estas reclamaciones y la pronta existencia de repente de un Sub Director o a la existencia de técnicos especializados en catastro y lo demás que está aquí, espero que ello agilice mucho más y que se haga notar, es muy importante Consejero Delegado porque en verdad, por su intermedio, pido aquí al Director Regional, al Director también a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que de alguna manera está respaldando el cuadro de modificación, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, Consejero de Huaral tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

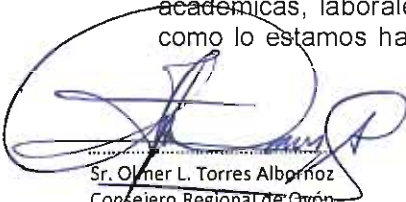
Gracias Consejero Delegado, lo importante que tenemos claro la necesidad de los cargos que se quieren dar, la pregunta va más que todo en el sentido de estas divisiones legal, Dirección de Comunidades Campesinas y Tierras Eriazas, Dirección de Saneamiento Físico Legal y Tierras Planas y la Dirección de Catastro y Cartografía, yo solicitaría que se informe al pleno para que tengan conocimiento quien hace estas divisiones, quien las propone, un carácter técnico interno, obedece a normas legales, quisiera que se informara Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

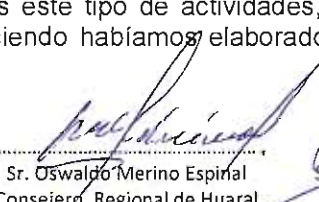
Gracias Consejero, cedemos la palabra al Ingeniero Llona.

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

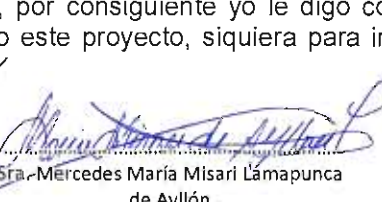
Con respecto a la propuesta de los señores Directores, en el Gobierno Regional se estableció como propuesta para crearse estos rubros y luego de haber sido aprobado le damos su certificado, vienen con todos los antecedentes de conocimiento de causa y son 10 especialistas, esta Dirección es en sí quien marca la parte laboral especialista CAP para cartografía, especialista CAP para provincias, puntos críticos, no hay alcancas y ese personal que está allí juega con esa experiencia debida, de igual manera el tema de proposiciones ya establecidas, para ello hemos consultado hemos hecho convocatorias, nos ha llegado un proyecto hemos evaluado y se contrata con conocimiento de las áreas, de profesión yo soy ingeniero geógrafo y es parte de mis funciones académicas, laborales este tipo de actividades, por consiguiente yo le digo con toda sinceridad como lo estamos haciendo habíamos elaborado este proyecto, siquiera para iniciarse porque es



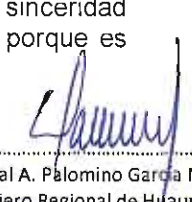
Sr. Omer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón



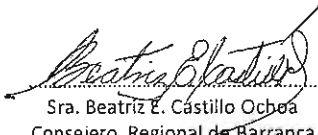
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



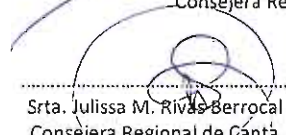
Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

parte de nuestra función, y dentro de ese elemento de juicio es que se hace la convocatoria y el seguimiento a cada una de las causas o los procedimientos que hay que seguir, en ese escenario nos queda la confianza más bien de aprobarse el procedimiento porque allí estaríamos destacando la parte de lo actuado.

Yo le agradezco a la señorita Consejera nos ha visitado varias veces y ha visto como se está trabajando respecto a esos temas y ha hecho visitas anteriores también, en nuestras comunidades requieren de mucho trabajo, bastante trabajo, esta todo sin avanzar, pero ya no va a ser así ya no va a estar uno van a estar cinco, contando con su experiencia se van a recibir los expedientes de las personas para poderlos revisar y poder trabajar con mayor altura, mayor comodidad, la SUNAT ya dio luz verde para que los Gobiernos Regionales no paguen derechos tributarios o sea es otra oportunidad para que ya no tengan que pagar un sol para hacer los trámites, de acuerdo a la SUNAT se tenía que pagar 500, 600 nuevos soles ahora ya se ha obviado porque el 1 de agosto se dio la norma para todos los Gobiernos Regionales esta exonerado el pago de trámites a la SUNAT y órganos del estado, señores Consejeros les doy mi palabra cualquier cosa visfennos para poder coordinar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Acá en el órgano de concentrados cada provincia en este caso oficina igual el asistente técnico, lo propuesto que nos acaba de explicar, me refiero a la especialidad en el área técnica, pero no menciona Cañete y Yauyos, es porque ya existen estas oficinas solo hay siete provincias en órganos concentrados, no recibirán Cañete ni Yauyos.

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

Cañete y Yauyos existen con lo que es Lima sur, Lima es todo esa área.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias por la precisión, la Consejera de Cañete tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL MERCEDES MARÍA MISARI LAMAPUNCA DE AYLLON

Gracias Consejero Delegado, Consejeros presentes, señores funcionarios del Gobierno Regional, público presente tengan ustedes muy buenas tardes, Ingeniero Llona yo solamente quería la opinión de la Consejera de Canta, me aúno a su pedido que ojalá que esa atención sea más efectiva, es cierto, que la unidad ejecutora está atendiendo a la población los días viernes, pero quisiera que no solamente sea para recepcionar documentos sino que se dé la atención efectiva para toda la población porque en realidad yo he visto que solamente se atiende para recepción de documentos más no para aliviar los problemas de la gente, solamente eso señores funcionarios.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

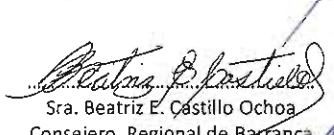
Gracias Consejera, vamos a ceder la palabra al Ingeniero Llona o al Doctor Gushiken para que responda la inquietud de la Consejera de Cañete.


Sr. Omer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

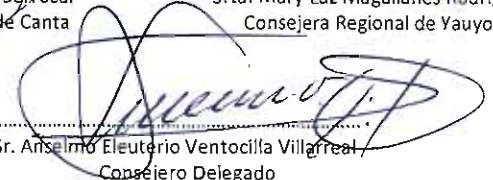

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villafreal
Consejero Delegado

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

Solamente señora Consejera ya con la aprobación del TUPA en este acuerdo que se acaba de aprobar hoy va a ser más factible, más aun cuando está de por medio la aprobación de un CAP que nos va a permitir trabajar con mayor eficacia y eficiencia y actitud a los usuarios. En ese sentido, en las oficinas de Lima sur se va a atender con mucha más eficiencia, con mucha más eficacia lo que está dentro de lo que es Cañete y Yauyos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cedemos la palabra al doctor Gushiken para que complemente la exposición.

DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Gracias Consejero Delegado, yo lo que quería hacer mención respondiendo a la inquietud del Consejero de Huaral, en el sentido de que esta modificación del CAP, yo entiendo de que esto es justamente al análisis que se hizo de lo que es necesario para poder dar cumplimiento a transferencias pequeñas, en ese sentido realmente pero sobre todo tienen ustedes que tener en cuenta que en realidad siempre tiene que ir recargando las cosas, el año pasado ustedes aprobaron la transferencia de la DIREFOR, además de eso ustedes le dieron a la DIREFOR cuando aprobaron la DIREFOR una organización estructural donde justamente en el lado del procedimiento, prácticamente que lo validamos está a la cabeza el Director Regional y como mando medio justamente una sub direcciones, entonces cada una de estas sub direcciones que ustedes aprobaron en el ROF actualmente se requiere justamente que se apruebe los cargos de los funcionarios que puedan ocupar las jefaturas de estas direcciones esa sería la explicación.

Para terminar Consejero Delegado, con su venia, absolviendo la inquietud del Consejero por Huaral viendo que es claro para seguridad y tranquilidad del pleno propongo que se incluya un artículo que sería el segundo en realidad precisando que las siguientes modificaciones si ustedes deciden aprobarla consiste únicamente en la aprobación de previstas a ocupadas de las siguientes 4 plazas que especificamos, en cada caso, que en realidad no necesita mencionar y allí quedaría el tema zanjado, pero empieza hoy, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

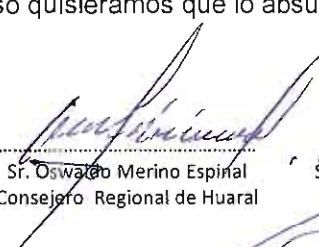
Consejero Delegado, efectivamente, este es un instrumento de gestión muy importante para la DIREFOR, bueno ya absolvió la pregunta el Asesor Legal la inquietud del Consejero de Huaral, el tema esta acá en el informe que están presentando la 099 en el punto N° 13 menciona acá una opinión favorable para liquidar la partida de gastos, de remuneraciones, complementos efectivos para el cargo de 5 plazas menciona hasta la suma de S/426 617, pero también en el punto 10 menciona que estas 5 plazas asume un gasto de S/ 25 598, eso de manera multiplicada por los 14 está saliendo S/358 344 y aquí se refleja en más de 100 mil soles más sería la modificación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, eso quisiéramos que lo absuelva el Gerente de Planeamiento y Presupuesto.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



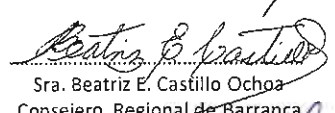
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



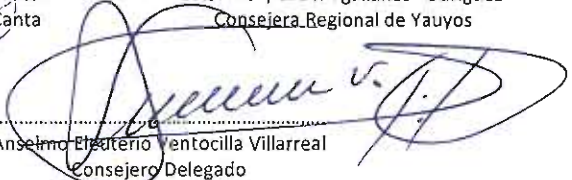
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eusebio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Gracias Consejero Delegado, efectivamente, se había solicitado a la Gerencia la autorización por los S/ 426 000 nuevos soles, el Ministerio de Economía nos aprueba los S/ 426 000 nuevos soles, pero nosotros tenemos una propuesta del 31 de enero del presente año.

Entonces, las cuatro personas adicionales que todavía no han sido contratadas, solamente tengo una que está en encargada del cargo que es el director de DIREFOR porque DIREFOR si tiene una plaza que está siendo ocupada, las otras cuatro no están ocupadas es más recién las estamos regularizando y ya teníamos el permiso del Ministerio de Economía y Finanzas, entonces acá hacemos un análisis de febrero a diciembre, la diferencia son como caso 30 mil nuevos soles, porque ya se está arrastrando una parte de ocupado, los otros se divide entre la cantidad de meses, la cantidad de personas, que se han presentado y lo demás lo estamos pasando a de gastos, la ampliación viene de lo que quedo, deje de comprar varias cosas, insumos, etc.

Para poder habilitar personal y social esa es la parte presupuestal que nosotros manejamos, no podemos hacer una modificación si no hay un reconocimiento del Ministerio de Economía y Finanzas y esto en su momento se hizo para 5 personas, pero una plaza ya está en el CAP, ahora las otras tenemos nosotros que seguir implementando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Quiere complementar el Economista Galván.

SR. CÉSAR GALVÁN MALDONADO, EQUIPO TÉCNICO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

A los miembros de la mesa quería aclarar respecto a lo que ha dicho el Gerente el cargo ocupado por el Director de DIREFOR se ha ocupado por un reglamento interno, pero se formaliza ya con la modificación del MEF y con los cargos que van a pasar de previstos a ocupados que vamos a hacer con cargo los resultados, que es lo que hemos hecho en este proceso, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Creo que están absueltas las consultas, ya se ha debatido el proyecto de ordenanza, entonces someteríamos a votación colegas Consejeros.

Colega Consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Una inquietud, si bien es cierto son 4 cargos los que se están modificando que corresponde a Asesoría Legal, Comunidades Campesinas y Tierras Eriazas, Saneamiento Físico Legal y Catastro y Cartografía, pero hay una Dirección sobre calificación y titulación que esta con cargo previsto, yo quisiera que me explicara con qué criterio han hecho en todo caso en que termino se ha hecho para tener en cuenta los cargos y no dejar esto que esta al aire, ¿Cuál? Y ¿Cuáles? Son las formas como van a llevar esto, quisiera una explicación al respecto por favor, antes de votar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver ingeniero Llona.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunta
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

Se ha priorizado los más urgentes, se van a cubrir las necesidades por lo que la Dirección ha optado por estas direcciones, ahora en la medida que vaya aumentando se va a ir incrementando, por ahora hemos respetado esa decisión porque en la medida que ya se hace efectiva con los criterios respectivos allí se incrementa, pero por ahora nos quedamos allí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero, sólo para que quede claro, es decir, la Dirección de Saneamiento Físico Legal momentáneamente estaría realizando las funciones de la calificación y la titulación, entendiéndolo que eso es sumamente importante es finiquitar un procedimiento que va a pasar, los demás rubros y lograrlo para finiquitarlo, eso nada más para que quede claro.

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

Por eso le digo hay que priorizar este año, para el próximo año cuando tengamos mayor cobertura, mayores instrumentos, por ahora es adecuar implementos para el equipo técnico, eso es lo que estamos priorizando, va a ser para el próximo año fiscal, pero por ahora es eso.

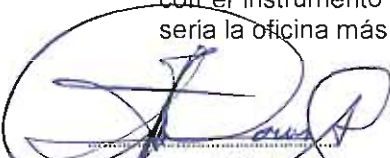
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Gerente tiene la palabra.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

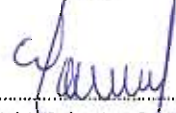
Gracias señor Consejero Delegado, ampliar, nosotros tenemos ya una estructura por ejemplo mi Gerencia de Planeamiento, la Gerencia de Planeamiento tiene un encargado de presupuesto, un encargado de planeamiento, uno de OPI y otro de Acondicionamiento Territorial, pero yo también tengo una Oficina de Desarrollo Institucional Tecnología e Información y también tengo una Oficina de Implementación y Titulación de Terrenos Eriazos, las dos están por crearse no lo tenemos activados porque de por medio está la parte presupuestal.

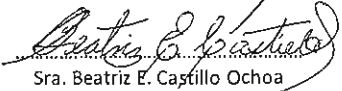
Para poder yo implementar o activar estas oficinas; número uno, tengo que pasar por un proceso de identificar, obviamente está enunciado, pero tengo que comenzar a ver qué función va a cumplir esta oficina, supervisar, fiscalizar, solamente normar, voy a inspeccionar, voy a salir al campo, esas situaciones, esas actividades que yo voy determinando que tipo de profesionales o especialistas voy a necesitar, es decir mi organigrama que es de 30 puede pasar a 35, esa oficina va pasar a 40, 48, pero cada incremento de persona genera un costo, y cada presupuesto viene limitado por el Ministerio de Economía, entonces si a veces se hace la restricción que tenemos, es más incluso estas oficinas nosotros ya tenemos una propuesta pero tenemos que trabajar y eso está allí, en planeamiento necesito un especialista y también necesito recursos económicos, entonces esto estaría creciendo mas no mi presupuesto, entonces esa es la parte que nosotros tengamos muchas veces, esa es la parte que saldrá al menos con el TUPA en la parte financiera y con el instrumento de gestión que es el CAP, eso va permitir poder dar operatividad al equipo y sería la oficina más grande, actualmente sería la más operativa, nos ayudaría en muchas formas.

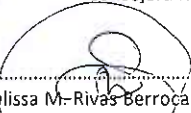

Sr. Omer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Gerente, creo que nos han absuelto las consultas, vamos a someter a votación la petición de la modificatoria del CAP de estas cuatro sub direcciones pasar de previstos a ocupadas, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

CINCO VOTOS A FAVOR
DOS ABSTENCIONES

(Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Oyón)
(Huaura, Yauyos)

VOTACIÓN: ORDENANZA REGIONAL APROBADA POR MAYORÍA, la misma que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

HA APROBADO, CON DISPENSA DE DICTAMEN, LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL**QUE MODIFICA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL – CAP DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la MODIFICACIÓN del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las Unidades Ejecutoras 001 Región Lima; de tal manera que, contenga un total de doscientas cuarenta y siete (247) plazas, de las cuales ciento cincuenta y siete (157) tengan la situación de cargos ocupados y noventa (90) tengan la situación de cargos previstos, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Que, la modificación a la que se refiere el artículo primero de la presente Ordenanza Regional, corresponde al cambio de previstos a ocupados de la situación de los siguientes cargos que corresponden a la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural:

- Sub Director de la Sub Dirección de Asesoría Legal
- Sub Director de la Sub Dirección de CC.CC y Tierras Eriazas
- Sub Director de la Sub Dirección de Saneamiento Físico Legal y de Tierras Rurales
- Sub Director de la Sub Dirección de Catastro y Cartografía

ARTÍCULO TERCERO.- DEROGAR toda disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Ordenanza Regional se publicará en el Diario Oficial "El Peruano", en un diario de circulación regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Cedemos la palabra al señor Director para que haga su despedida de este pleno del Consejo.

Sr. Olier L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eusebio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

ING. ALBERTO LLONA ÁLVAREZ, DIRECTOR DE DIREFOR

Señor Consejero Delegado, por su intermedio, a todos los Consejeros el agradecimiento incondicional porque están dando un gran paso a un órgano que ha sido creado hace un año; y, esto como le digo este procedimiento se dará el cargo públicamente ante los 26 representantes de los Gobiernos Regionales del Perú, estaremos reuniendo para ver estos temas y otros también y yo creo que no los vamos a defraudar la confianza que ustedes nos han dado y desde ya nos comprometemos a trabajar con mayor eficiencia y eficacia para resolver los más de 750 mil casos que tenemos hasta el momento, a todos los presentes haremos nuestro mayor esfuerzo y el beneficiado será siempre el usuario del factor, ellos son los beneficiados con esta modificación vale decir, yo les quiero agradecer en verdad porque hemos tenido problemas, nos ha dejado problemas legales y eso lo tenemos que subsanar ahora con la modificación aprobada, gracias por su comprensión y nos veremos en otra oportunidad, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor Director, damos el agradecimiento a todos los que han venido a sustentar al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, al señor Sub Gerente de Asesoría Jurídica, al Equipo Técnico de la Gerencia y la Sub Gerencia y en especial al Ingeniero Alberto Llona que creo estamos avanzando en forma positiva en nuestra región y esto va a beneficiar a la población de nuestras comunidades, a nuestra gente del campo que no tiene la garantía, el aval para siquiera sacar un préstamo, muchísimas gracias a ustedes señores funcionarios.

Siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto 5, pedido del Consejero por la Provincia de Oyón en la cual solicita que se modifique el horario para la Sesión Ordinaria de este 12 de setiembre del año en curso a realizarse en la Provincia de Oyón.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la Provincia de Oyón tiene la palabra para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

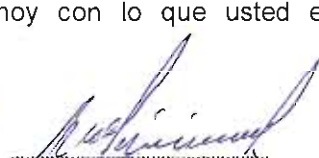
Consejero Delegado realmente no es una modificación al Acuerdo 02-2013 donde se programó las fechas y lugares donde se iba realizar las Sesiones Ordinarias Descentralizadas, más que todo es cambiar el horario de inicio de la sesión, manifestando que en este Acuerdo de Consejo no se menciona el inicio de la hora, entonces no impediría que se haga, propongo que se haga el inicio sea a las 9 de la mañana, considerando además Consejero que puede incluir, yo coordino con los Alcaldes por la cercanía que hay con la oficina de Oyón aquí en Huacho casi siempre estamos coordinando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

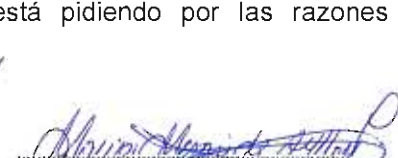
Gracias Consejero, efectivamente, si bien es cierto en la ordenanza no existe hora de inicio, pero esto se cumple entonces siempre estamos fijando un horario, entonces lo que queremos es que se tome un acuerdo hoy con lo que usted está pidiendo por las razones que existen, las



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



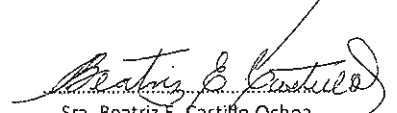
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



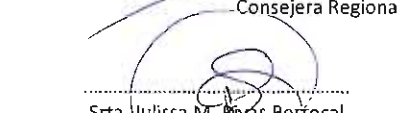
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



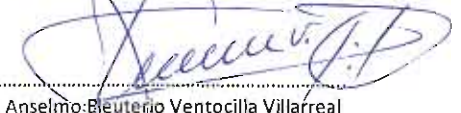
Srta. Julissa M. Rivas Berjocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Beuterio Ventocilla Villareal
Consejero Delegado

circunstancias, una razón especial, por los trabajos que vienen realizándose en la carretera a Oyón.

Consejera de Canta quería hacer su intervención tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, en primer lugar, creo que no está digamos dentro del acuerdo, no amerita modificación, sin embargo, es de interés del Consejero Regional poner en conocimiento y manifestar en este momento que estamos la mayoría, en verdad para mi parecer es una coordinación para nuestro conocimiento para que pueda agilizar y prever para que se pueda realizar lo que el Consejero esta mencionando la situación en su provincia, pero Consejero Delegado quería aprovechar quizás poner en conocimiento también porque es muy importante escuchar de repente con su venia.

Habían comentado algunos inclusive el Consejero de Oyón cuando iba hacer la Sesión Descentralizada en su provincia para que ustedes tengan conocimiento se ha realizado dos reuniones, por intermedio de la Secretaria Nacional de la Juventud, tanto de la ciudad de Huacho como la ciudad de Cañete, con el ánimo de elegir delegados que son los representantes de sus Consejos Juveniles o el espacios de participación local, distrital o provincial para que pueda viajar y participar al Congreso Nacional de Juventudes que se va a desarrollar en el mes de setiembre desde el día, justamente los días que se va a realizar coge parte los días que se va a realizar la sesión que es del día 12 al 14, justamente si está programado la Sesión Descentralizada en la ciudad de Oyón el día 12, por lo cual más que una petición al Consejo invoco al pleno del Consejo Regional para que tengan conocimiento.

Hoy creo no soy la única Consejera Regional joven de este Consejo Regional, sino también ya hay otra colega Consejera que hoy está asumiendo como accesitaria, que es la Consejera Mary Luz que también es joven, sería muy importante que se participe en este Congreso, porque al igual como nosotros desarrollamos también a nivel de Consejeros Regionales Congresos donde se tratan temas realmente importantes en un Congreso, en este Consejo Nacional de Juventudes realmente se van a tratar temas importantísimos, yo tuve la suerte de participar en el primer Congreso, este ya es el tercero que va a ser en la ciudad del Cuzco y en la cual pude notar muchas cosas que sientes que realmente nuestra región se está quedando a nivel de juventud, por lo cual debemos coordinar con los jóvenes de Huaral, de Oyón, de Cañete, de Barranca, de Huacho, mejor dicho de las 9 provincias y estamos tratando de realizar de cierta manera, tratar de promover la creación del espacio de participación del Gobierno Regional, del Consejo Regional de la Juventud la cual existe un antecedente que es una ordenanza del año 2010 la 016 si mal no recuerdo, pero sin embargo hay mucho que trabajar.

Y ello también hago un llamado a mis colegas Consejeros, los del sector joven es un sector muy importante en nuestra población, sobre todo en las zonas costeras y sería muy importante que le den la importancia valga la redundancia que realmente merece el sector joven, yo como joven me sentido con la obligación moral de poder brindar el apoyo a todas las provincias y tratar de coordinar y promover este aspecto, por ello sería muy importante que nosotros participemos, porque en algún momento a pedido de los chicos también de los jóvenes de la zona norte, zona sur que quieren que nosotros también participemos en este Congreso, pero nosotros también nos

Sr. Olmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodriguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

debemos digamos a nuestra función tenemos justo ese día una sesión con lo cual yo pongo en consideración de ustedes colegas, porque ustedes supongo estarán y nosotros estaremos en la sesión, pero sin embargo yo lo quiero manifestar porque ese es el pedido de los jóvenes que lo planteemos.

Inclusive en algún momento ellos nos han dicho o vamos, también me enterado recién ayer no les voy a decir a los chicos que vengan a que estén presentes acompañándonos igual que nosotros los hemos acompañado y de cierta manera los hemos escuchado y de cierta manera haremos las coordinaciones y solicitar al Ministerio de Educación, en este caso, que está adscrito a la Secretaría Nacional de la Juventud, yo pongo en conocimiento esto, este Congreso se va a desarrollar el 12, 13 y 14, sería muy importante, en todo caso, estos días poder participar en muy importante Congreso por lo cual yo solicito, si bien es cierto, no es un tema agendado, pero Consejero considero muy importante que usted tenga conocimiento y lo dejo a consideración de ustedes Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra el Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado, muy importante el sustento de la Consejera de Canta, pero nosotros estamos quedando el horario, puede ser 8:30 porque solo hay pase hasta las 7:00 am y a las 12 del día solo hay pase hasta la una, una hora y después ya no hay pase hasta las 10 de la noche más o menos, 9 de la noche según como avancen, claro el Consejero Marcial Palomino conoce la zona, entonces se vería el horario si el pleno considera que debería llevarse a agenda el pedido de la Consejera.

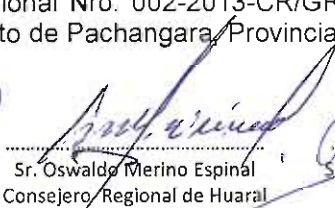
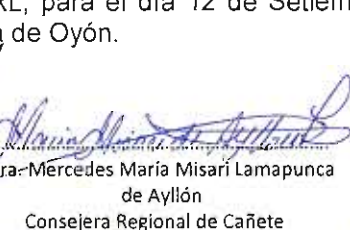
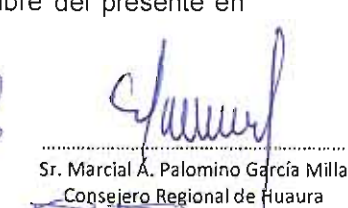
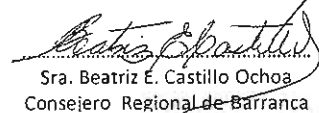
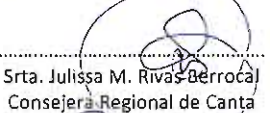
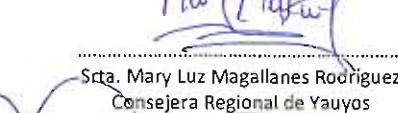
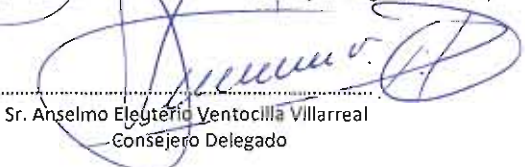
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas Consejeros quiero resaltar algo, si bien es cierto todas las actividades son importantes no solo en la costa, en la sierra, quisiera recordarle a la Consejera que cada momento ella se queja de que no se convoca, de que no vienen, de que no están presentes y a las finales nuestra labor principal es asistir a la Sesión Ordinaria, de repente podemos hacer excepciones en la sesión extraordinaria con alguna justificación, pero creo que estamos hablando de una Sesión Ordinaria, esto o dejo a criterio de ustedes van a tratar este tema a consideración, a pedido del Consejero de Oyón vamos a sacar un acuerdo para la hora de inicio de la sesión de Oyón, hay una propuesta los que están de acuerdo que levanten la mano, 9 de la mañana.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR las 09:00 A.m. como hora de inicio de la Sesión Ordinaria Descentralizada del Pleno del Consejo Regional de Lima programada, por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 002-2013-CR/GRL, para el día 12 de Setiembre del presente en Churín, Distrito de Pachangara, Provincia de Oyón.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Mercedes María Misari Lamapunga de Ayllón Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejero Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berroca Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Lo demás es coordinación interna con el Secretario para que puedan llegar, colegas Consejeros no habiendo más puntos.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Hay un pedido de la Consejera de Canta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estamos en una Sesión Extraordinaria pero vamos a acceder al pedido, sometemos a votación para que se atienda este punto, para que se incluya en la agenda vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Vamos a tratar el punto Consejera nuevamente para que usted sustente.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Lo único que podría añadir Consejero Delegado, con su permiso, es que hemos logrado una cercanía, una amistad con el Secretario Nacional de la Juventud, he pensado solicitar que no solamente sea para la Ciudad de Huacho sino para la zona norte y la zona sur para que se tenga en cuenta las Provincias de Oyón, de Cañete, Huacho, estamos invitando también a la Consejera de Yauyos, bueno hemos tratado de ver la manera también de nosotros poder coadyuvar en ese aspecto y doy gracias también al apoyo de la Consejera Mary Luz que pedí su presencia y ella se hizo presente también acompañándonos con los jóvenes de acá de la zona sur, eso también Consejero parte básicamente a notarse en el hecho de que estamos tratando de trabajar para la creación de espacio de participar a través de una persona y una Sub Gerencia Regional que efectúe y de conformidad a estos proyectos que queremos hacer con todo el sector joven de la Región Lima no solamente de Canta, Canta es una provincia pequeña, más que todo la zona costera, pero la idea es que esto se trabaje a nivel de las 9 provincias, que todos aporten para tener más participación funcional activa en el desarrollo de nuestra región y también exista una verdadera articulación entre ellos para que puedan hacerse cargo de esta crisis y demás.

Justamente, en ese Congreso se va a obtener mayor experiencia porque se tratan temas puntuales el sector joven no solamente en la región Lima, sino se comparte con todas las regiones a nivel nacional y al igual que nosotros todos los Consejeros Regionales pero también hay muchos puntos de repente de interés, pero finalmente coincidentes que se tiene en el sector, el sector joven es un sector que está creciendo no solamente a nivel de nuestra región sino a nivel nacional que merece nuestra atención realmente Consejero Delegado y en ello recae la solicitud yo quiero dejarle también a la Consejera Mary Luz para que ella también pueda participar, estamos

Sr. Dimer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Mercedes María Misari Lamapunga
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Ejeuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

empezando este proyecto y vamos a necesitar el apoyo de cada uno de los Consejeros también para que inviten a sus jóvenes líderes que tienen en cada zona.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, si hay algún pedido, alguna intervención, Consejera de Yauyos.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ

Gracias Consejero Delegado, como decía la Consejera de Canta que me hizo la invitación le agradezco, igualmente como lo hizo solicito el apoyo del Pleno del Consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, Consejera por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

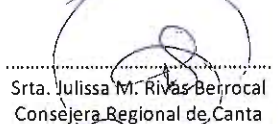
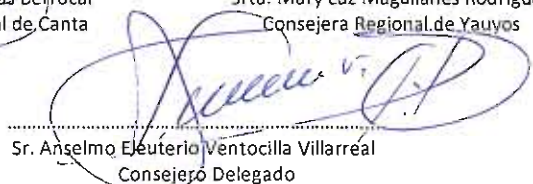
Consejero Delegado ya hemos escuchado la exposición de la Consejera y creo es cierto, creo en todas las provincias, de parte de mi Provincia de Barranca quiero colaborar con todo lo que sea posible para que las reuniones sean no solo en esa oportunidad, más bien sugeriría a la Consejera Julissa a través suyo Consejero Delegado, si bien es cierto ya nosotros tenemos un cronograma no hay que desaprovechar esta oportunidad de participar en este congreso, en tal sentido más bien mi pedido esta como no hay todavía un cronograma de trabajo podría hacerse inclusive Consejero Delegado en esta Sesión Ordinaria para conocer los objetivos, conocer sus propuestas, inclinaciones y hacer un primer contacto con la juventud que es la parte involucrada, pero existe la voluntad Consejera y el gran apoyo de las provincias estoy seguro que, hay inclusive hay Consejeros una propuesta fortificante con una nueva visión en la cual nosotros podemos entrar, la juventud hoy día creo está en el momento preciso aportando nuestras experiencias podemos motivarlos para que ellos también sigan un camino que creo amerita nosotros lo sabemos algo más coloquial a lo que se asume dentro de la localidad, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, tiene la palabra el Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Definitivamente, Consejero sabemos nosotros que es importante para algunos Consejeros jóvenes el Congreso de Consejeros, esto así como obviamente hay cosas importante como se ve, es un problema álgido realmente esto son propuestas, iniciativas para mejorar un poquito la situación de manera concertada la situación en nuestro país, seguro que es importante, yo igual vamos a tener la oportunidad también en Cajamarca y vamos a informar la importancia de los jóvenes, porque es el sector que es muy importante seguro los jóvenes en nuestro país, por ello me parece importante que se pueda participar en esta oportunidad los Consejeros jóvenes, sin embargo creo aquí tenemos que plantear esto en el Reglamento Interno del Consejo Regional establece participar a uno dándosele la dispensa a la sesión o dispensa de inasistencia y no menciona el tema de su asignación en todo caso de su dieta, en todo caso, mejor opinión para que no se vaya, en todo caso solo quería aclarar ese tema de la solvencia, en todo caso una opinión legal, muchas gracias.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Mercedes María Misari Lamapunca de Ayllón Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejero Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, pidió opinión legal el Consejero de Huaura, doctor Verano para que lo absuelva.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado, acá debe haber un compromiso si se está viendo que hay dos Consejeras que van a estar ausente también debe haber un compromiso de no faltar por el quórum, entonces allí viene un riesgo, en caso de faltar uno por A o B o tal vez no lleguen por el tema del pase lo que puede suceder en ese caso es que la sesión fracase.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

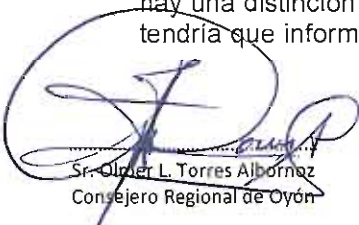
Mientras el asesor revisa su máquina, justamente yo también comparto mediante sesión de Consejo Regional, muy válido su preocupación al realizarse la Sesión Ordinaria Descentralizada en su provincia la cual a mí me gustaría también participar acá, pero la situación es que justamente se sobrepone la fecha, esa es la situación, y el Congreso es un Congreso que se va a desarrollar este año no sólo se va a desarrollar el Congreso Nacional del ANCOR de los Consejeros Regionales, que es una sola vez al año, y lamentablemente ya ha tenido esta programación lanzada a través de la Secretaría Nacional de la Juventud, que ha escapado digamos de unas coordinaciones que en esa fecha se haría de repente con el Ministerio de Educación y la Secretaría Nacional de la Juventud donde también participan los Congresistas, los Ministros, hablan sobre el tema laboral ante todo sobre el tema de los jóvenes y la inclusión social, todos esos aspectos tan importantes, por lo cual yo creo existe esa voluntad de apoyar de los Consejeros, este es un Congreso que nosotros podemos acudir no sólo por nuestra provincia sino estamos trabajando con todas las provincias, el ánimo es para la Región Lima y para todos los jóvenes, lo que si me preocupa y coincide debe haber un compromiso por parte de los colegas Consejeros a pedido del Consejero Regional a la Provincia de Oyón, a fin de que se obtenga el quorum, si solamente faltamos dos creo que el 100% este presente, ya sería una voluntad, un apoyo también por parte de los colegas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, colegas Consejeros yo quiero rescatar esta es la primera Sesión Descentralizada que se va a hacer en la Provincia de Oyón y, por lo tanto, tendríamos que presentarnos el Consejo en pleno, las 9 provincias, creo que la verdad no me gustaría que por concederle permiso a dos Consejeras y si falta uno estaríamos incumpliendo un acuerdo, o sea lo que hemos trabajado nosotros mismos, yo eso pongo a consideración de ustedes, a su voluntad, paso a nuestro asesor para que opine.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia Consejero Delegado, tocaron el punto sobre las dietas, realmente el artículo 19° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los Consejeros Regionales tienen derecho a percibir dietas, en el párrafo segundo continua parte dice por cada periodo efectivo de sesiones en el transcurso del mes a las que haya asistido el Consejero, entonces no habiendo una situación adicional que prevé la norma en el sentido de que si es ordinaria, si es extraordinaria, no hay una distinción respecto a eso, solamente exige es por cada asistencia efectiva, eso es lo que tendría que informar al respecto, lo otro ya es una situación de valoración, presupuesto como dijo



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



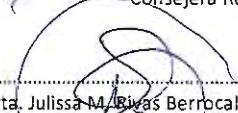
Sra. Mercedes María Misari Lamapunta
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

la Consejera caso concreto está pidiendo una especie de justificación, una dispensa, una autorización para poder no estar presente de asistir al Congreso que ha explicado, esa es una situación muy sui generis que ya tendría que ser probado por todos los miembros del consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver Consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Para agilizar Consejero Delegado, nosotros nos vamos a acoger a la voluntad del Pleno, básicamente, le agradezco muchísimo a los Consejeros Regionales por el tiempo y el aprecio no solo a mí a la colega Consejera, básicamente eso, no me correspondería, nosotros nos estaremos acogiendo en ese aspecto creo sería la autorización al viaje que es un Congreso y digamos la gestión, el tratamiento es tal y cual como para nosotros también de repente que vamos a los Congresos Nacionales, porque es dejar un poco la autoridad representativa y jóvenes para participar en este Congreso, los debates y todas las mesas de trabajo que se van a desarrollar y lo otro sería la justificación de inasistencia a la sesión programada porque la fecha se sobrepone ese día son dos puntos que lo pongo a consideración del pleno Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

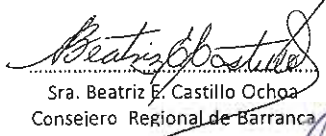
Consejeros han escuchado.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero, solamente para indicar en verdad corre un riesgo que por primera vez no se pueda dar una sesión, indicarle algo las labores de mantenimiento que se están dando para el asfaltado de la carretera es muy puntual a las 7 de la mañana suspenden el tránsito, eso implica que de Huacho tengamos que salir a las 5 de la mañana y si es de Barranca tendría que ser a las 4, por un lado; y, por otra parte como Cañete, Yauyos de repente se tendrían que pernotar allá por el tiempo, de Lima a Cañete tendría que salir a las 4 de la mañana de allí, entonces hay que prever esto, porque mire si bien es cierto señores en todas las provincias que hemos visitado y hemos llevado nuestras Sesiones Ordinarias nos ha ido muy bien, creo que no quisiera que se diera porque yo también tengo mi provincia y en forma equitativa debe ser en la Provincia de Oyón está bien que se vaya es importante tan importante el Congreso de los jóvenes como también tan importante las sesiones sobre todo en nuestras provincias, entonces esto la verdad es y el análisis yo quería realmente proponer que así como vamos a Huarochirí, estamos en Barranca, estamos en Cajatambo, yo sé que nosotros también estaremos en la Provincia de Oyón, definitivamente porque eso es un compromiso el que no vaya la Consejera no porque se van los jóvenes sino porque el pase es hasta las 7 de la mañana, entonces hay que salir todos temprano, de Huacho hay que salir a las 5 de la mañana, para salir a las 5 tienen que estar a la 4 o 4:30 de la mañana, los que están más lejos lo tomaran en cuenta, yo pienso que hay que tomar en cuenta eso cada uno sabrá la hora que sale.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la Provincia de Cañete tiene la palabra.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Mercedes María Misari Larnapunca de Ayllón Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejero Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL MERCEDES MARÍA MISARI LAMAPUNCA DE AYLLON

Gracias Consejero Delegado, Consejero Delegado, yo pienso que una de las dos Consejeras puede viajar al Congreso, porque se corre el riesgo de que la sesión no se llegue a realizar, ya estamos con riesgo de que cualquier cosa pueda pasar y bueno Consejero esa sería mi sugerencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy atinada la intervención Consejera, definamos primero el pedido de la Consejera muy atinado podría ser una de ellas, bueno pues ya hará el efecto multiplicador acá, habido un pedido de las dos Consejeras que quieren participar.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Solamente hay un pedido de la Consejera de Cañete, en todo caso consulte en este caso la autorización a solo una Consejera.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso tendrían que ponerse de acuerdo, Consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero Delegado, gracias y decir la atención de verdad no es yo no quisiera decir me gustaría que se lleve a cabo como ustedes esta sesión en Oyón, que haya un quorum reglamentario para que el Consejo pueda quedar bien y todo, sino que esta situación coyuntural nos poner en esta situación que también es importante, yo participe en el Congreso de Jóvenes en Lima y no se cruzó con nada y bueno pude ir y fue muy interesante, muy importante y eso me animo a que yo convocara a la Gerencia de Desarrollo Social y nos hemos reunido casi todo el medio día allí me habrán visto con el área de la Gerencia de Desarrollo Social y de Dirección de Trabajo para ver los mecanismos de cómo sacar la creación de este espacio de participación Regional, buscando la verdadera representatividad en cada sector, vamos a viajar a cada provincia a realizar eventos por provincia y vamos a pedir el apoyo de cada colega Consejero.

Este trabajo extra lo estamos haciendo y con todo el gusto y compromiso por los jóvenes, por lo mismo que soy joven, entonces yo ya tengo esa experiencia, la Consejera si bien es cierto el Consejero de Yauyos ha sido suspendido la Consejera esta y también es joven, por su juventud la idea era que las dos fuéramos para de repente compartir esa experiencia, pero en todo caso a mejor parecer de la Consejera de Yauyos a mi gustaría que, en todo caso, ella tenga la oportunidad de aprender de ello que yo de repente en otra oportunidad lo hice, estoy totalmente segura que en este tercer Congreso se van a tocar temas muy importantes y los jóvenes que están yendo también les interesa que vayamos nosotras como representantes Regionales, a mejor parecer de la Consejera lo dejaría o ustedes dispongan Consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

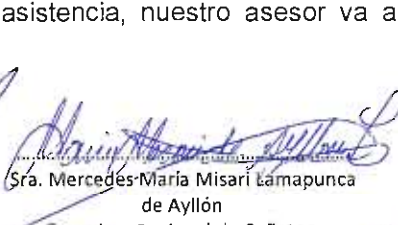
Hay un pedido de la Consejera está pidiendo que solamente la Consejera de Yauyos viaje al Congreso, entonces el acuerdo sería que se le dé permiso o autorizar si se quiere su participación al Congreso, por ende sería justificada su inasistencia, nuestro asesor va a dar lectura a un artículo.



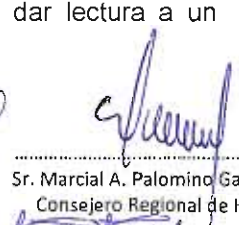
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



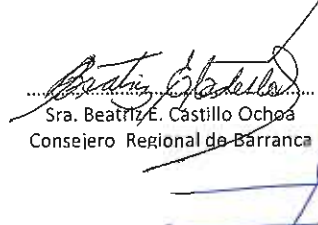
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Mercedes-María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



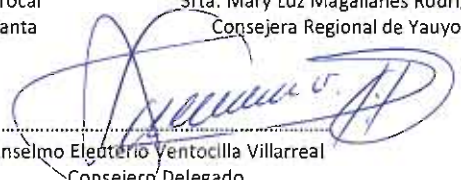
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Respecto a este punto en el reglamento hay un artículo respecto a los derechos funcionales de los Consejeros Regionales el inciso G dice tienen derecho a la dieta adecuada a los que han asistido el Consejero Regional en el transcurso del mes y en el inciso I dice a licencia oficial para hacer trabajo dentro y fuera de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima o en el extranjero ese es la alternativa que dan a un viaje oficial, con eso estaría autorizado esa autorización que quieren dar a la Consejera.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces el Consejo estaría autorizando la licencia a la Consejera, pero para ello estaríamos sometiendo a votación.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero una cuestión previa, solamente se está debatiendo a través del Consejo también sería muy oportuno que haya voluntad de querer apoyar, en todo caso darle un mensaje del Consejo Regional como representante, o sea nos representa todo el Consejo y siempre es bueno un complemento para darle a ella todo el apoyo es una sugerencia Consejero, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, colegas Consejeros la Consejera de Canta ha variado y ha dicho que sería al Consejera de Yauyos que participe por esta vez, entonces tendríamos que votar de acuerdo al artículo que manda nuestro reglamento interno, colegas Consejeros estaríamos votando para autorizar el viaje de la Consejera de Yauyos al Congreso de jóvenes que se va a realizar en la ciudad del Cuzco.

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero, pienso que tiene que conducir muy bien, primero va a ir al Cuzco una o las dos, ya desestimo entonces que se lleve a votación cuál de las dos es.

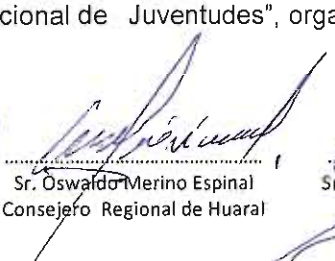
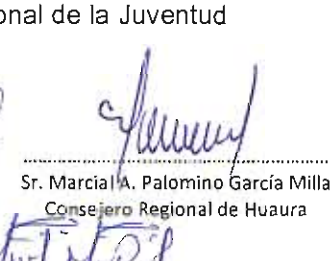
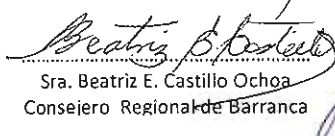
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero, la Consejera de Canta que hizo el pedido ha desistido ya ha dejado a la Consejera de Yauyos para que viaje, vamos a votar para la autorización señor asesor para el viaje de la Consejera, entonces los que estén de acuerdo para que viaje la Consejera de Yauyos que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR a la Consejera Regional por la Provincia de Yauyos, Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez, a que participe en el “III Congreso Nacional de Juventudes”, organizado por la Secretaría Nacional de la Juventud

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Mercedes María Misari Llamapunca de Ayllón Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejero Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez Consejera Regional de Yauyos	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

(SENAJU), el mismo que se llevará a cabo del día 12 al 14 de setiembre del presente año en el Cusco.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR Y AUTORIZAR el viaje de la Consejera Regional por la Provincia de Yauyos, Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez, del día 11 al 15 de setiembre del presente año en el Cusco, con la finalidad de que participe en el "III Congreso Nacional de Juventudes", organizado por la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU).

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, disponga que se otorguen las facilidades necesarias y suficientes a la Consejera Regional por la Provincia de Yauyos, Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez, autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que le permitan garantizar su participación en el "III Congreso Nacional de Juventudes", organizado por la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU).

ARTÍCULO CUARTO: JUSTIFICAR la inasistencia de la Consejera Regional por la Provincia de Yauyos, Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez, a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Regional de Lima programada para el día 12 de setiembre del año en curso en la Provincia de Oyón.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Con cargo a redacción para sus trámites respectivos, si Consejera.

CONSEJERA REGIONAL MARY LUZ MAGALLANES RODRIGUEZ

Gracias Consejero Delegado y agradecer a cada uno de ustedes muchas gracias y por autorizar ir al Congreso Nacional mi persona, en representación del Consejo Regional de Lima y las 9 provincias el cual representan cada uno de ustedes.

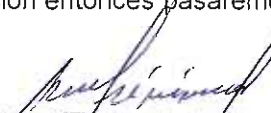
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, Consejero de Huaral.

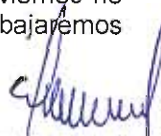
CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

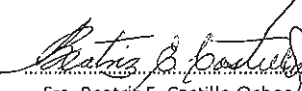
Gracias Consejero Delegado, quiero aprovechar esta oportunidad como presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento invocar a todos los representantes de las provincias conforme se ha quedado el día de hoy que pase a comisión este tema del presupuesto participativo hasta el día viernes, por lo tanto el viernes haríamos la convocatoria con respecto solo para agilizar el tema, hasta el día viernes para que cada oficina haga llegar las observaciones que tengan al documento remitido por el ejecutivo respecto al presupuesto participativo, en función de eso vamos a programar con la secretaria técnica o con representantes del Consejo de, si hasta el viernes no tenemos esa información entonces pasaremos a obviar los que no han presentado y trabajaremos


Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berfocal
Consejera Regional de Canta


Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

con las observaciones de los que si realmente han hecho las observaciones a este documento, eso era todo gracias Consejero Delegado.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Previamente pedir al presidente de la comisión que no sea hasta el día viernes, mañana he programado un viaje y no va a dar tiempo, yo le pediría que sea hasta el día martes al presidente de la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Presidente entonces hasta que día está dando usted para ponernos de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Vamos a considerar hasta el día martes pero seamos puntuales, entendamos que esto es una ordinaria que dispone de poco tiempo para poder evacuar el dictamen correspondiente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Colegas Consejeros damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de hoy siendo las 7:09 pm. Vamos a dar por concluida la sesión de hoy 20 de agosto del 2013.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de agosto del 2013.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



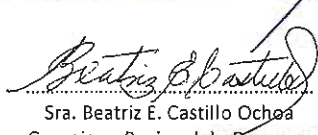
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



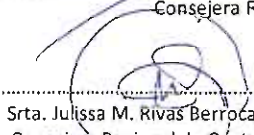
Sra. Mercedes María Misari Lamapunca
de Ayllón
Consejera Regional de Cañete



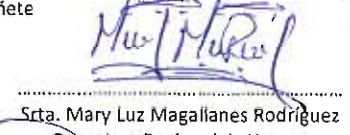
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejero Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez
Consejera Regional de Yauyos



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado